

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Estrategias para la participación de los padres de familia en el
proceso de aprendizaje de los niños de primer grado de la Institución
Educativa Integrado Industrial *Perené*

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

AUTOR

Christian Mark Abregu Rodríguez

ASESORA

Milagritos Córdova López

Lima, Perú

2022

Tabla de Contenidos

Caratula.....	01
Tabla de Contenidos	02
Presentación.....	03
I. Informe de la experiencia y formación profesional.....	05
1.1. Experiencia Profesional	05
1.2. Formación Profesional.....	21
1.3. Certificados Capacitación.....	31
1.4. Desempeño Profesional	61
II. Propuesta de trabajo educativo	63
2.1. Introducción	63
2.1. Justificación	66
2.2. Objetivos.....	70
III. Plan de Trabajo	71
3.1. La familia y la educación.....	73
3.3. Los padres de familia y su participación en la educación	74
3.4. Formas de participación educativa de los padres de familia	78
3.5 Estrategias de participación	82
IV. Conclusiones y recomendaciones	101
4.1 Conclusión	101
4.2 Recomendaciones	101
V. Referencias bibliográficas.....	103
VI. Anexos.....	105

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Christian Mark Abregu Rodríguez. En el año 2003, inicié la carrera de educación en el Instituto Superior Pedagógico Privado “Nuestra Señora de Guadalupe”.

En el año 2004 inicié mis prácticas pre – profesionales, primero en la Institución Educativa “San Francisco de Asís” del distrito de Huancayo y luego en la Institución Educativa Particular Privado “Makarenko School”, ubicado en el distrito de Chilca, en el sector Yanama.

En marzo 2009, inicié mi trabajo como docente en la Institución Educativa N° 30863, unidocente, ubicado en el anexo de Puñizas central, distrito de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo. En el ámbito profesional pude fortalecer mis competencias pedagógicas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje que desarrollé con mis alumnos y el trabajo con los padres de familia. Asimismo, solo ese año realicé mis primeras actividades como director que fueron muy enriquecedoras desde el aspecto de gestión institucional.

En el año 2017 asumí el cargo de director encargado en la Institución Educativa Integrado Industrial “Perené”, ubicado en la provincia de Chanchamayo. Ante este nuevo reto y con la finalidad de fortalecer mis capacidades profesionales, estudié una especialización en computación e informática.

En el año 2019, me nombran como docente de aula en la Institución Educativa Integrado Industrial “Perene”, provincia de Chanchamayo, institución donde sigo trabajando hasta la fecha. En el primer año de nombramiento me derivaron a ocupar una plaza en el nivel primaria.

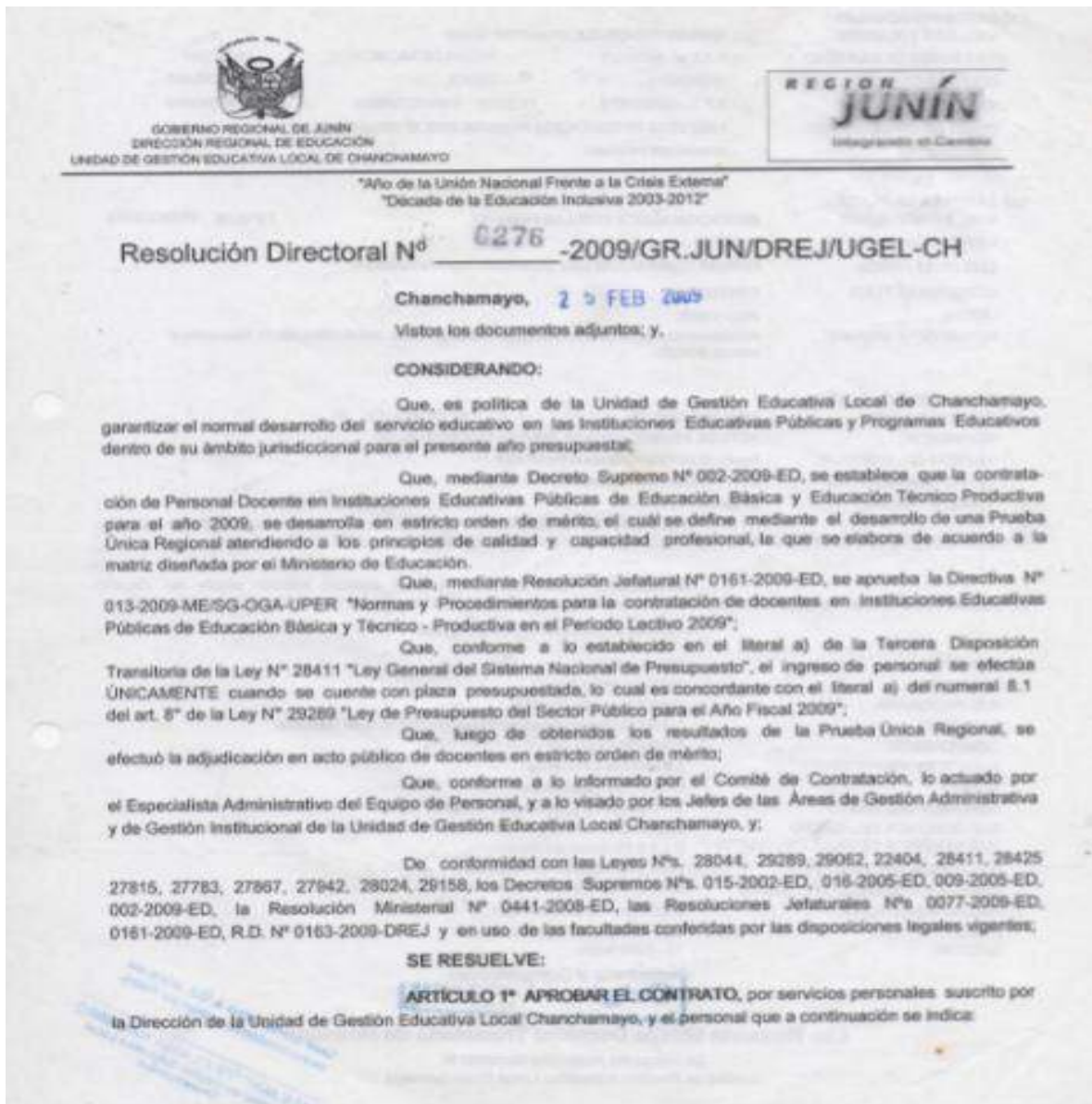
Tengo 18 años de experiencia laboral como profesor de aula y 3 años y un mes como director encargado en las instituciones educativas en las cuales trabajé. A lo largo de toda mi experiencia docente siempre he enfatizado y priorizado la participación de los padres de familia, como uno de los pilares primordiales que sostiene la educación que los niños reciben en la escuela. Todo este aprendizaje de años, ha hecho posible el enriquecimiento de las estrategias que desarrollo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo alcanzar la calidad que requiere la formación de los niños.

El trabajo que siempre realizo, me ha permitido proyectar esta investigación a fin de poder presentar algunas de las estrategias que utilizo dentro del proceso de aprendizaje, que tiene como actor principal a los padres de familia. Y nuestra propuesta de estrategias involucra como variable primordial su participación.

I. Informe de la experiencia y formación profesional:

Experiencia profesional

En el año 2009, mediante Resolución Directoral N°0276, estuve a cargo como profesor de aula de educación primaria de la Institución Educativa N°30863 del distrito San Luis de Shuaro provincia de Chanchamayo, región Junín y por encargatura funciones de director.



1.1) DATOS PERSONALES :

APELLIDOS Y NOMBRES : ABREGU RODRIGUEZ, CHRISTIAN MARK
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 44239215 FECHA DE NACIMIENTO : 25/04/1987
 CÓDIGO MODULAR : 1044239215 SEXO : MASCULINO
 RÉGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. HORIZONTE CUISSP : 618901CARERA4 F. AFIL : 29/11/2008
 TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA REG. N° 08368-P-DREJ-H
 ESPECIALIDAD : EDUCACION PRIMARIA

1.2) DATOS DE LA PLAZA :

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PRIMARIA TIPO I.E. : UNIDOCENTE
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : N° 30863
 LUG / DIST / PROV. : PUÑZAS CENTRAL/SAN LUIS DE SHUARICHANCHAMAYO
 CÓDIGO DE LA PLAZA : 1191413311H2
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION DE PERSONAL DOCENTE : QUISPE ROJAS, JESUS FORTUNATO, Resolución N° 0106-08-UGELCH

1.3) DATOS DEL CONTRATO :

N° DE EXPEDIENTE : 2693-2009-UGELCH N° DE FOLIOS : 20
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 071-2009-C/CONT/UGELCH
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 02/03/2009 hasta el 31/12/2009
 GRUPO REMUNERATIVO : CON TÍTULO PEDAGÓGICO
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas

ARTICULO 2° ENCARGAR, las funciones de director de la institución educativa N° 30863 a don(ña) CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ, desde el 02/03/2009 hasta el 31/12/2009.

ARTICULO 3° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en el literal m, numeral 5.4 del capítulo V de la Directiva N° 013-2009-ME/SG-OGA-UPER.

Adjúntese al Presupuesto Anual Vigente :

FUNCIÓN : 22 Educación
 PROGRAMA : 047 Educación Básica
 SUB PROGRAMA : 0104 Educación Primaria
 ACTIVIDAD : 1.000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores
 COMPONENTE : 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
 GENÉRICA DEL GASTO : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
 SUB GENÉRICA DEL GASTO : 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo
 SUB GENÉRICA DETALLE DEL GASTO : 2.1.1.2 Personal del Magisterio
 ESPECIFICA DEL GASTO : 2.1.1.2.1 Personal del Magisterio
 ESPECIFICA DETALLE DEL GASTO : 2.1.1.2.1.2 Personal Contratado
 UNIDAD EJECUTORA : 302 Satpo - Chanchamayo
 PLIEGO : 450 - Gobierno Regional de Junín
 SECTOR : 10 - Educación

Regístrese y Comuníquese

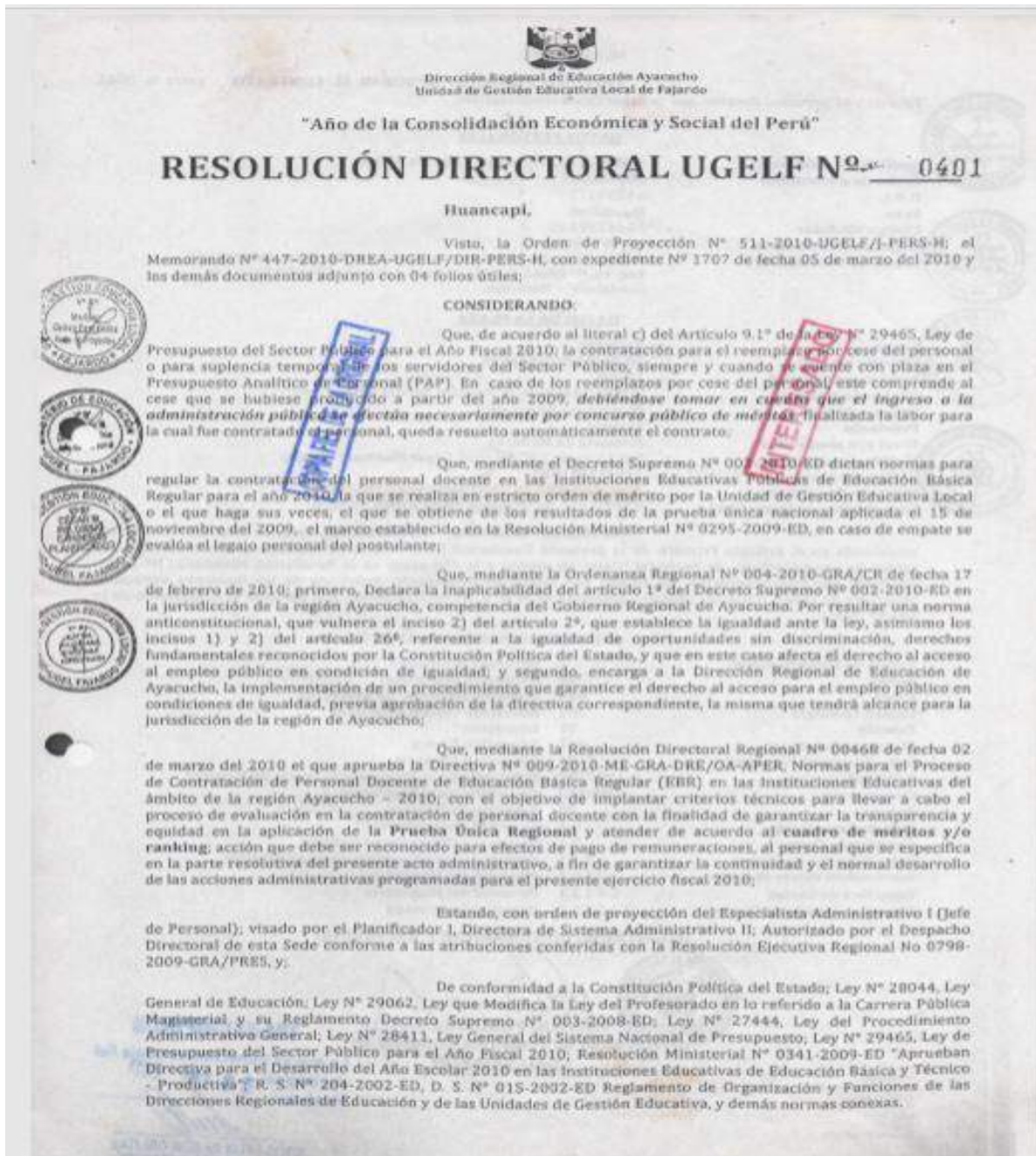
Origi

Lic. Rossana Mirella Demarini Tremolada de Huanuco
 Directora del Programa Sectorial III
 Unidad de Gestión Educativa Local Chanchamayo

Que suscribe a los fines de conocimiento y demás fines.

ALEJANDRO J. ALVARRO
 Unidad de Gestión Educativa Local Chanchamayo

En el año 2010, mediante Resolución Directoral N°0401, accedí a la plaza de la IEP N° 38455/M-P “Nuestra Señora del Carmen”, ubicada en el distrito de Huancapí, provincia Fajardo, región Ayacucho. Estuve a cargo del aula de Innovación pedagógica.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL CONTRATO, entre la UGEL

Fajardo y el personal docente que se especifica a continuación:

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombres : **ABREGU RODRIGUEZ, Cristian Mark**
 Fecha de nacimiento : **25.04.1987**
 D.N.I. : **44239215**
 Sexo : **Masculino**
 Código Modular : **1044239215**
 Régimen Pensionario : **Ley N° 19990**
 Grado de Instrucción : **Prof. de Educación Primaria con mención en Educación Religiosa con Reg. Tit. N° 08366-P-DREI-H, del I.S.P. Privado "Nuestra Señora de Guadalupe" - Huancayo.**

DATOS DE LA PLAZA

Cargo : **Profesor**
 Jornada laboral : **30 Horas Pedagógicas**
 Nivel remunerativo : **I Nivel**
 Centro de trabajo : **IEP N° 38465/M-P "Nuestra Señora del Carmen"**
 Lugar - distrito : **Huancapi - Huancapi**
 Provincia : **Fajardo**
 Nivel y/o modalidad : **Primaria de Menores**
 Motivo de vacancia : **Por Licencia S/G del prof. César Huamani Ghaucá**
 Código de plaza : **116211351650**
 Vigencia de contrato : **A partir del 07.04.2010 hasta el 31.12.2010**
 Expediente y/o Memorando : **1707 y 447-2010-DREA-UGELF/DIR-PERS-H**

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER que la relación contractual establecida en el Artículo Primero de la presente Resolución Directoral, será resuelto automáticamente por causal de nombramiento de personal titular en mérito a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0865-2010-ED; por reincorporación del titular, por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, abandono de cargo, o por las causales previstas en el D. S. N° 003-2000-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29062.

AFECTESE, Al Presupuesto Anual vigente;

Fuente de Financiamiento	1	Recursos Ordinarios
Sector	99	Gobiernos Regionales
Pliego	444	Gobierno Regional de Ayacucho
Unidad Ejecutora	301	Educación Centro Ayacucho
Función	22	Educación
Programa Funcional	047	Educación Básica
Sub - Programa Funcional	0104	Educación Primaria
Actividad	1000192	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores
Componente	3000498	Desarrollo de la Enseñanza
Rubros	00	Recursos Ordinarios
Tipo de Transacción	2	Gastos Presupuestarios
Genérica de Gastos	2.1	Personal y Obligaciones Sociales
Sub - Genérica de Gastos	2.1.1	Retribuciones y Complementos en Efectivo
Sub-Genérica Detalle de Gastos	2.1.1.2	Personal del Magisterio
Específica de Gastos	2.1.1.2.1	Personal del Magisterio
Específica Detalle de Gastos	2.1.1.2.1.2	Personal Contratado

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:



Dr. VIRGLIO PANIAGUA GARCIA
 Director de Programa Sectorial III
 UGEL- FAJARDO

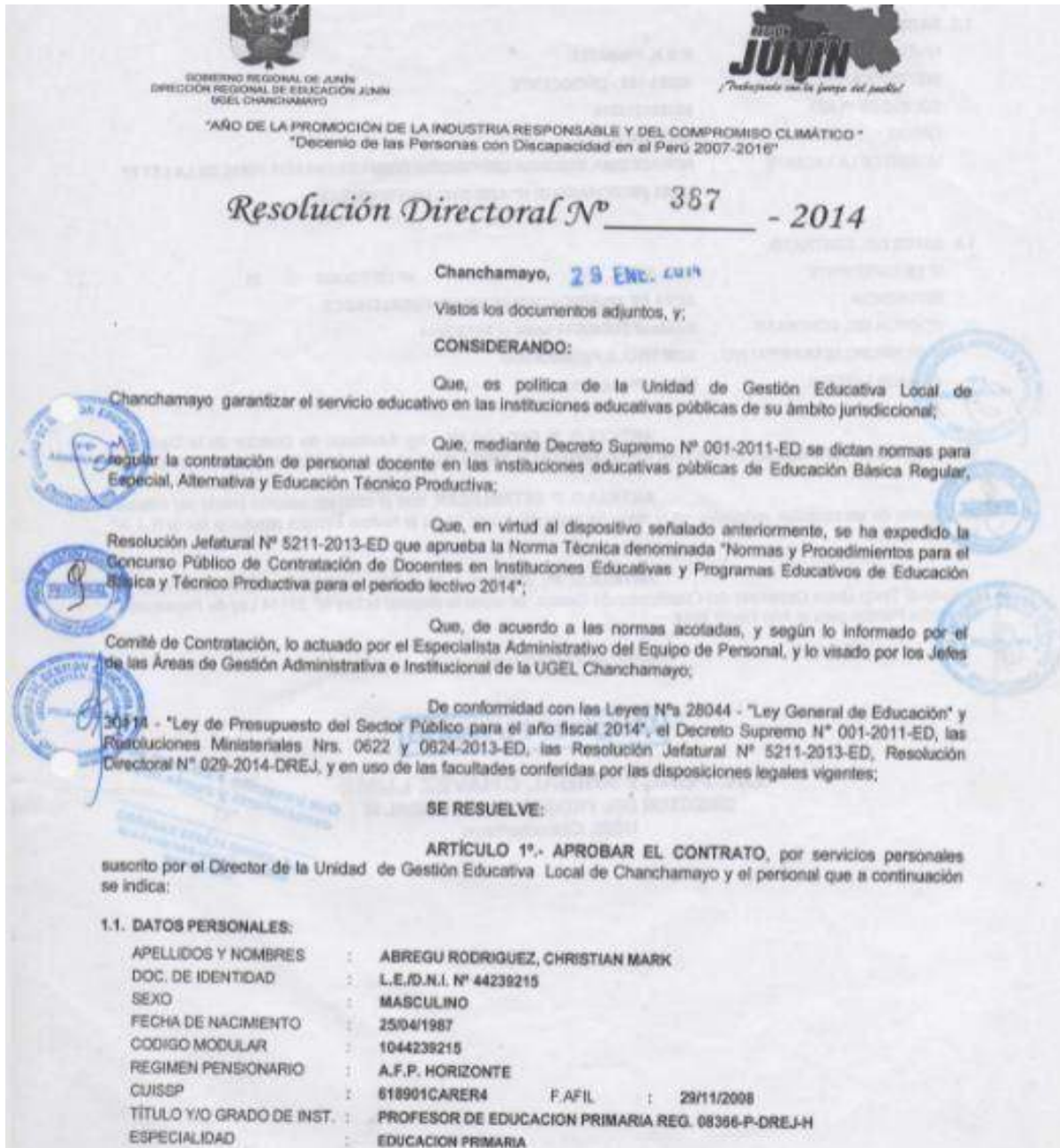
TRANSCRIPCIÓN

Lo que se transcribe es copia fiel del original
 Huancapi, **03 ENE. 2011**

JESUS FELIX RAMOS OBLITAS
 RESPONSABLE ARCHIVO Y NUMERACIÓN

YPODUGELF
 RUMBO - 8051 A094-8
 C/AV. 29 DE ABRIL
 JACAZHAY, A04041
 1402 PRD07
 T49125
 Proceso N° 511-0816

En el año 2014, según Resolución Directoral N°387, estuve a cargo como profesor de aula de educación primaria de la Institución Educativa N°30001-188 del distrito Pichanaqui provincia de Chanchamayo, región Junín. Dicho año también asumí encargatura de las funciones de director.



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : 30001-188 - UNIDOCENTE
 CÓDIGO DE PLAZA : 621851215016
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1264-2014 N° DE FOLIOS : 26
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION N° 246-2014-UGELCH-CCD
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2014 hasta el 31/12/2014
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2° ENCARGAR, las funciones de Director de la Institución Educativa 30001-188 a don(ña) CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ a partir del 01/03/2014 hasta el 31/12/2014.

ARTICULO 3° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causas señaladas en la clausula sexta del Anexo 01 de la Norma Técnica aprobada por la R.J. N° 5211-2013-ED.

ARTICULO 4°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Regístrese y comuníquese.

Original Firmado

DR. PERCY ANIBAL CHAVEZ LUME
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL Chanchamayo

Qui transcribo / Qui para su conocimiento / Qui para su firma
ALEJANDRO ALVARO RAMIRO
 Director Sectorial Educación Básica
 Chanchamayo

En el año 2015 según Resolución Directoral N°312, laboré en calidad de contratado como profesor de aula unidocente, en la Institución Educativa N° 31162 – Cristal Raymondi – unidocente. También, asumí la encargatura de las funciones de director.



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : INST. EDUC. N° 31162 - CRISTAL RAYMONDI - UNIDOCENTE
 CODIGO DE PLAZA : 1110113311H2
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR SALUD DE: TORRES GOMEZ, MARIA GUADALUPE,
 Resolución N° 1856-2014/UGELCH



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 107-2015/UGELCH N° DE FOLIOS : 23
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION N° 107-2015-UGELCH-C-CONT/DOC
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 02/03/2015 hasta el 31/12/2015
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas



ARTICULO 2° ENCARGAR, las funciones de Director de la Institución Educativa INST. EDUC. N° 31162 - CRISTAL RAYMONDI a don(ña) CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ a partir del 02/03/2015 hasta el 31/12/2015.

ARTICULO 3° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, inasistencia injustificada (inciso i del artículo 49° de la Ley N° 29944), por reajuste de metas de atención, por desplazamiento de profesor titular (nombramiento, reasignación, reubicación, destaque, rotación), por culminación anticipada del motivo de ausencia del titular a quien reemplaza el contratado, por reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo, por mandato judicial, o por haber sido condenado por delito doloso con pena privativa de libertad.

ARTICULO 4°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.



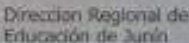
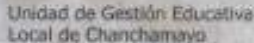
Regístrese y comuníquese.





PROF. JULIAN JUSTINO DELGADILLO MENDOZA
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL Chanchamayo

En el año 2016, según Resolución Directoral N°0497, fui contratado como docente del nivel secundario, en la Institución Educativa “Mariscal Caceres”.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"
 "Año de la consolidación del Mar de Grau"

Resolución Directoral N° 0497 -2016
08 FEB. 2016

CHANCHAMAYO,
 Vistos los documentos adjuntos, y;
CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°572-2015-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 78 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ABREGU RODRIGUEZ, CHRISTIAN MARK
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41239215
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	25/04/1987
CÓDIGO MODULAR	:	1044239215
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. INTEGRAL
CURSP	:	618901CARER4 F.AFIL : 29/11/2008
TITULO Y/O GRADO DE INST.	:	PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA REG. 08366-P-DREJ-H
ESPECIALIDAD	:	EDUCACION PRIMARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : MARISCAL CACERES
 CÓDIGO DE PLAZA : CC1H31002213
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2016 - Resolución N° 3270-2015UGELCH
 ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 4 HRS EDUCACION ARTISTICA, 10 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 3 HRS HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCACIONAL

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 357-2016UGELCH N° DE FOLIOS : 12
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 357-2016-UGELCH-C-CONT
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2016 hasta el 31/12/2016
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 19 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2°, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°, Afectese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y comuníquese.


PROF. JULIAN JUSTINO DELGADILLO MENDOZA
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL Chanchamayo

En el año 2017 según Resolución Directoral Regional N° 00473, expedida el 24 de febrero, inicie mis labores como profesor de educación primaria en la Institución Educativa Perene en el área de Centro de Recursos Tecnológicos.

PERÚ **Junín** Dirección Regional de Educación de Junín Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Resolución Directoral N° 0473 -2017

CHANCHAMAYO, 24 FEB 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Regional N° 239-2016/GRJ-CR y R.D. N° 01988-2016-DREJ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: ABREGU RODRIGUEZ, CHRISTIAN MARK
DÓC. DE IDENTIDAD	: D.N.I. N° 44239215
SEXO	: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 25/04/1987
CODIGO MODULAR	: 1044239215
REGIMEN PENSIONARIO	: A.F.P. INTEGRAL
CUISSP	: 618901CARERA F.AFIL : 29/11/2008
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	: PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA REG. 08366-P-DREJ-H
ESPECIALIDAD	: EDUCACION PRIMARIA

Stamp: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHANCHAMAYO, VALIENDO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, 13 FEB 2018, EDWIN NÚÑEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : PERENE
 DISTRITO : PERENE
 CÓDIGO DE PLAZA : 1101213411H4
 CARGO : PROFESOR - AIP
 MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE: CARDENAS CANCHARI, BRAULIO SEGUN RSG N° 279-2016



DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 065-2017-UGELCH N° DE FOLIOS : 19
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION N° 065-2017-UGELCH-COM-C-DOC
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Pùblicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

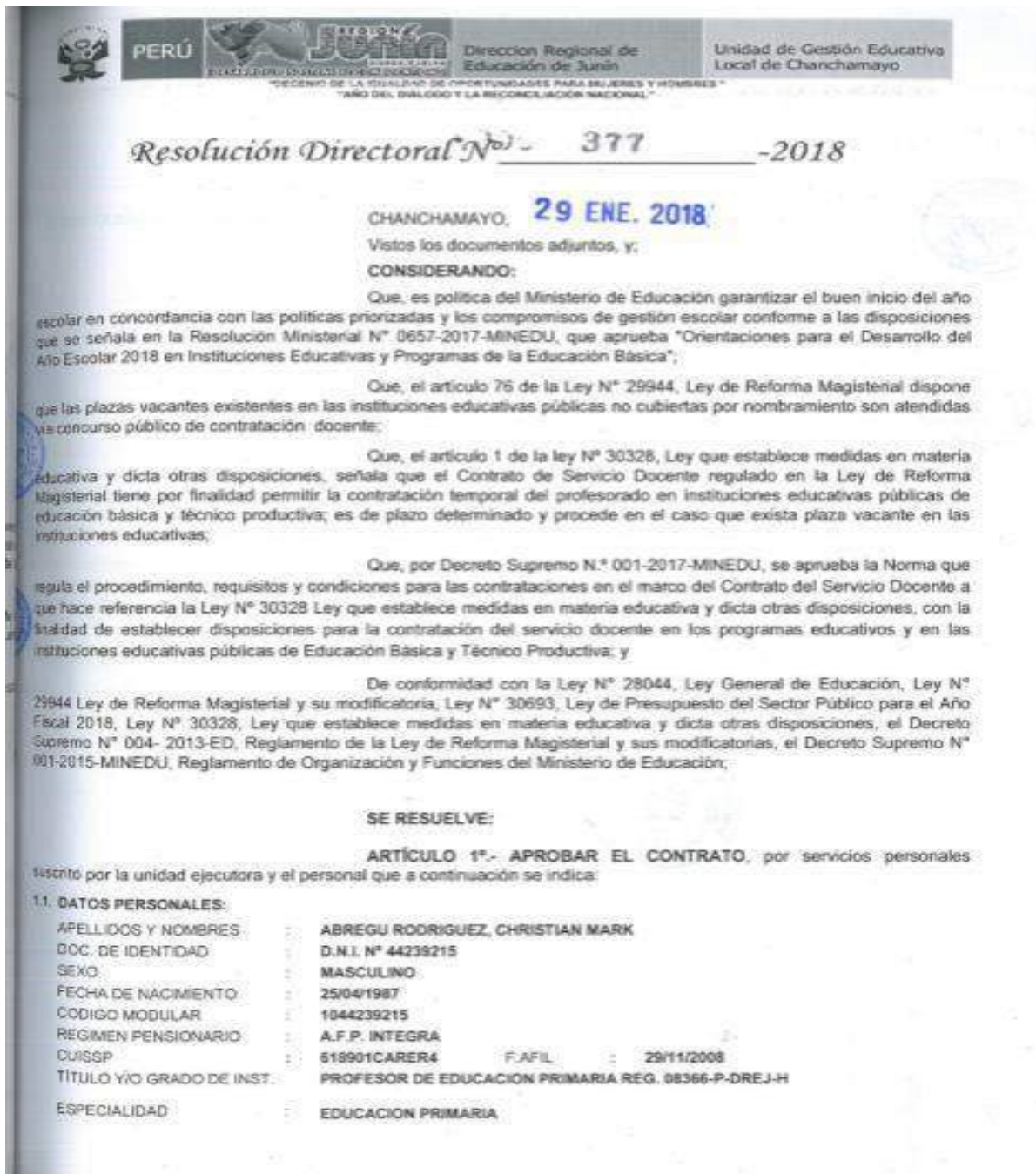
Regístrese y comuníquese.



LIC. MARIO CABRERA GUTIERREZ
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL Chanchamayo



En el año 2018 según Resolución Directoral Regional N° 377, fui contratado como profesor de educación primaria en la Institución Educativa Perene en el área de centro de recursos tecnológicos.



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : PERENE
 CÓDIGO DE PLAZA : 1101213411H4
 CARGO : PROFESOR - AIP
 MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE: CARDENAS CANCHARI, BRAULIO SEGUN RSG N° 279-2016



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 067-2018UGELCH N° DE FOLIOS : 32
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION N° 067-2018-UGELCH-COM-C-DOC
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : I ETAPA



ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada y a las instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



LIC. MARIO CABRERA GUTIERREZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Chanchamayo

En el año 2019 según Resolución Directoral Regional N° 108, expedida el 01 de enero de 2019 por el Director de Unidad de Gestión Educativa Chanchamayo fui nombrado como profesor de aula con jornada laboral de 30 horas.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR a partir del 01 de marzo del 2019, al personal que se

indica a continuación:

1.1. DATOS PERSONALES:



APELLIDOS Y NOMBRES : ABREGU RODRIGUEZ, CHRISTIAN MARK
 DOC. DE IDENTIDAD : N° 44239215
 CODIGO MODULAR : 1044239215
 SISTEMA PENSIONARIO : A.F.P. INTEGRAL
 CUISSP : 618901CARERA4
 F.AFIL : 29/11/2008



GRUPO DE INSCRIPCIÓN :

1.2. DATOS LABORALES:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : PERENE
 CODIGO DE PLAZA : 1101213411H3
 ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
 CARGO : PROFESOR
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas semanal - mensual
 MOTIVO DE VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ABAD ADARMES, LORENZA VICTORIA,
 Resolución N° 2316-2017/UGELCH

ARTÍCULO 2º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente

Regístrese y Comuníquese.



(Handwritten signature)

LIC. MARIO CABRERA GUTIERREZ
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL Chanchamayo

Formación Académica

En el año 2003, inicié mis estudios de educación en el Instituto Superior Pedagógico de Privado “Nuestra Señora de Guadalupe” y obtuve el título de profesor en educación primaria con mención en educación religiosa.



REGISTRO
Nº de Folio: 000060
Nº de Registro de Título: 0293
Fecha: 26-Abril-08

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: **DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN-HUANCAYO**



El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) _____
Christian Mark Abregú Rodríguez

Nacido en *Ghanchamayo Ghanchamayo Junin*
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el *25 de Abril de 1987* D.N.I. *44239215*

Queda inscrito en el Registro *Pedagógico*

con el N° *08366 - P-* **DREJ-H** R.D. N° *02467* 09 SET. 2008

[Signature]
Dra. J. Beatriz Guevara Cuello
Dra. de Inscripción
AREA DE ACTAS - GG - DREJ

[Signature]
JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Vilma H. Munive Orrego
SEC. ET. IVA. GENERAL
Ministerio de Educación
2008

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diplomado de Especialización en “Gestión Pedagógica“, Universidad Nacional de Trujillo, con un total de 1418 horas cronológicas. Desde diciembre 2014 hasta diciembre 2015.



TEMAS Y EVALUACIÓN DESARROLLADOS POR EL PARTICIPANTE

MODULOS	CALIFICACIÓN	CREDITOS ACADEMICOS
01.- Retos Docentes - Diseño Curricular – Necesidades Educativas	17	10
02.- Diversificación y Transversalidad – Corrientes Pedagógicas Contemporáneas – Programación Curricular	16	10
03.- Sesión de Aprendizaje – Evaluación del Aprendizaje Adaptaciones Curriculares	15	10
04.- Tutoría Educativa – La Comunicación y su perspectiva Social Orientación por niveles – Rutas del Aprendizaje Organización Curricular al 2021	17	11
PROMEDIO	16 DIECISEIS	41

OTORGADO A: ABREGU RODRIGUEZ CHRISTIAN MARK
 Horas Cronológicas: 1418
 Créditos Académicos: 41
 Calificación Obtenida: 16 DIECISEIS
 Certificado: Registro N° EP-3802
 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0246-2011/UNT

Certificado de estudios del programa de computación e informática emitido por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle, con una duración de 1200 horas académicas.



ESCUELA DE POSGRADO

WALTER PEÑALOZA RAMELLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE





CERTIFICADO DE ESTUDIO

La Dirección Académica de Ricardo Palma CICAT, otorga el Presente
A: CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

Quién ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos correspondientes al programa de
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Siendo evaluado en las siguientes asignaturas y obteniendo resultados favorables tal como especifican en el presente, que a continuación se indican.

ASIGNATURAS APROBADAS	NOTAS
Informática Básica	17
Sistema Operativo - Windows	17
Procesador de Texto Word	17
Hoja de Calculo - Excel	17
Diseñador de Presentaciones - Power Point	17
Microsoft Access	16
Eficiencia, personalización y resolución de problemas de Windows	17
Software de computadoras	16
Redes e internet	16
Archivos, carpetas y correo electrónico	17
PROMEDIO FINAL	17

Con un periodo de 12 meses de estudio equivalente a 1200 horas académicas
 Realizado del 02 de Enero 2017 Fecha de término 30 de Diciembre de 2017

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Lima 03 de Enero del 20 18

Registro N° 2282 Folio N° 143
 Libro N° 2017-EPG-CICAT Créditos N° 24





Especialización en Computación e Informática. Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzman y Valle”, con un total de 1200 horas y 24 créditos. Realizado desde el 02 de enero 2017 hasta el 30 de diciembre 2017.

ESCUELA DE POSGRADO
WALTER PEÑALOZA RAMELLA
RESOLUCION N°2358-2017-EPG-UNE

ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

Quién ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Realizado del 02 de Ene 2017 al 30 de Dic 2017 de 1200 horas y 24 créditos
Por lo que se le expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

La Molina, 03 de Enero 2018


Dra. Lidia Violeto Asencios Trujillo
Directora EPG - UNE


Hugo Andres Cispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT

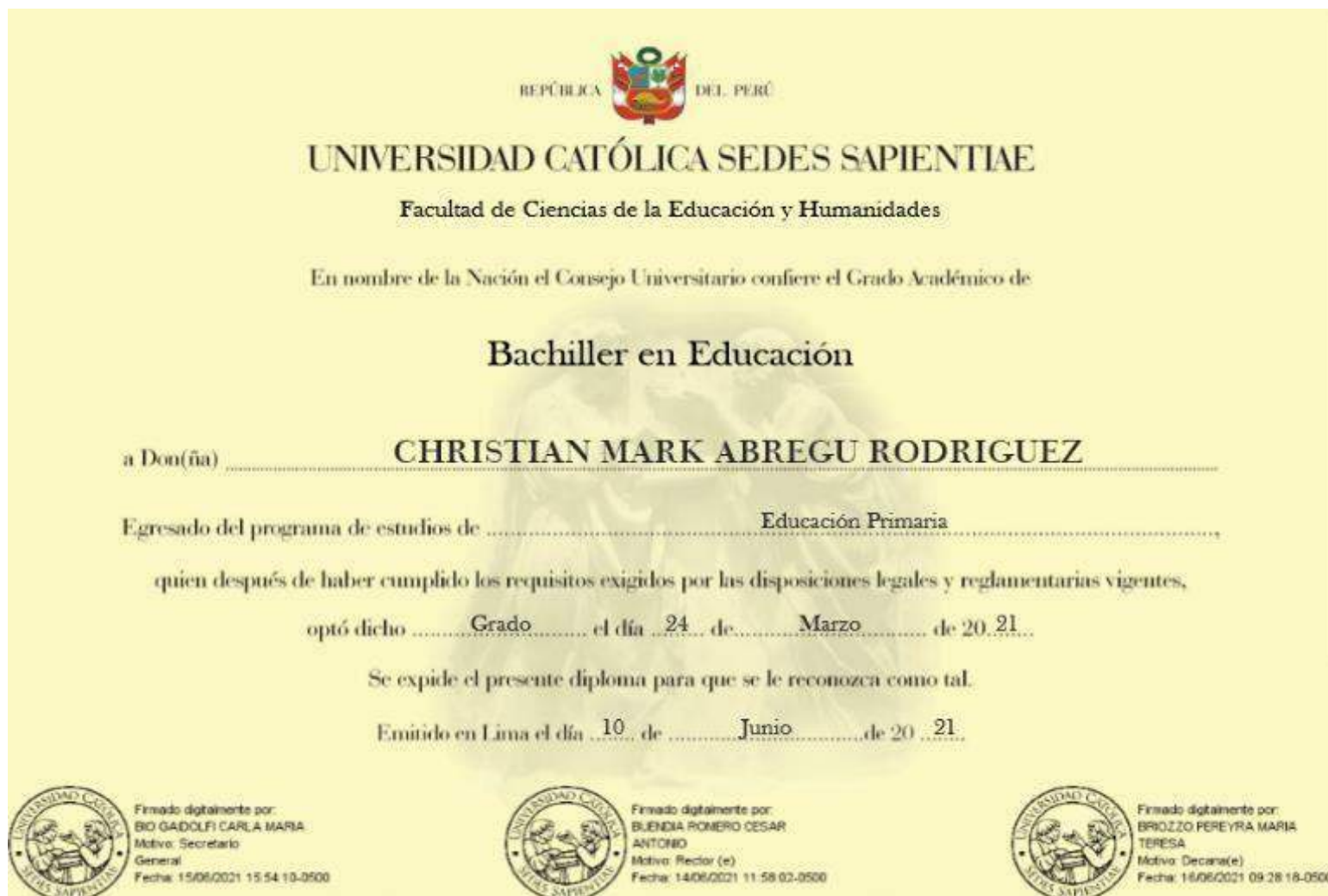
Rg. N° 2282 Folio N° 143 Libro N° 2017-EPG-CICAT


UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
AL SERVIDOR DEL MAESTRO EDUCADOR


RICARDO PALMA CICAT
RSO. N° 421-2016-MINEDU



En el 2021, obtuve mi grado de Bachiller en educación de la facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Católica Sedes Sapientiae – Educación Primaria.





036-1021-UCSS-Ct: R
2.i 03 .021

1,1,m X 19 ,..... \ 004" Il, "" , Gp?!


Mestr. CyT

Modalidad Trabajo de Investigación

Modalidad de Estudios Presencial

Tipo de Emisión del Diploma Original

m,1 -t-1239215



Firmado digitalmente por:
APALIZO RAMIREZ GIOVANA
Módulo: Jefe de Gestión y
Títulos
Fecha: 15/06/2021 15:45:06-0

El presente documento ha sido firmado digitalmente por las autoridades que lo suscriben, de acuerdo a la Ley N° 27309

Para comprobar su autenticidad, diríjase a:

<https://portal.ucss.edu.pe/gt/doc-request.aspx?pl=GduHyB2mQVzA%2F7ppsMZmAN3d%3d>



Diploma N° UCSS006439



Firmado digitalmente por:
DIO GADOLFI CARLA MIAN
Módulo: Secretario
General
Fecha: 15/06/2021 15:58:43

Capacitaciones

Mi formación profesional siempre es continua para fortalecer competencias dentro del ejercicio de la docencia y de la gestión educativa. En el año 2014, participé en el Taller denominado, “**El maestro capacitado en los logros de los aprendizajes**”, con una duración de 200 horas cronológicas.



REGISTRO DEL CERTIFICADO:

Nombres y Apellidos ABRESU RODRIGUEZ, Christian Mark

D.N.I. 44239215 REGISTRO: 18 - 9466 -2014-UGELCH-AGP

TEMARIO:

- Rutas de Aprendizaje aplicadas a la resolución de problemas matemáticos.
- Estrategias Metodológicas, Evaluación y Elaboración del PATMA.
- Estrategias para los niveles de comprensión de lectura.
- Estrategias y herramientas para la enseñanza de CTA.
- Legislación educativa.

Curso interactivo de computación “*Win Office*” desarrollado por la Fundación Trujillo y la escuela de postgrado en la Universidad Nacional de Trujillo, con un total de 350 horas pedagógicas. Desde junio 2015 hasta noviembre 2015.



OTORGADO A: ABREGU RODRIGUEZ CHRISTIAN MARK
Horas Pedagógicas: 350
Calificación Obtenida: 16 DIECISEIS
Certificado: Registro N° CEP-03698
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0246-2011/UNT
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01977/2014 EPG-UNT

VII Capacitación y actualización pedagógica regional, denominado “Por la dignidad del maestro”. Organizado por el Ministerio de Educación y la DREL Junín, con una duración de 220 horas lectivas.





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - JUNÍN



MOVIMIENTO
POR LA CALIDAD MAGISTERIAL

Otorgado a: **ABREGU RODRIGUEZ, CHRISTIAN MARK**

Código Modular del Participante	1044239215
Resolución Directoral de Autorización N°	00178-DREJ-2017
Evento desarrollado en el año	01
Certificado: Serie 7	Registro N° 738 -2017-MDM
Nota	18

Módulos Desarrollados:

- Currículo Nacional 2017
- Uso de Tics en las sesiones de aprendizaje
- Sesiones de Aprendizaje en Tutoría
- Problemas Psicosociales en los estudiantes
- Programación Curricular en todas las áreas del nivel Secundario
- Programación Curricular Inicial y Primaria
- Estrategias innovadoras
- Legislación laboral vigente
- ¿Cómo formular proyectos exitosos en educación?
- Evaluación del desempeño docente.
- Evaluación del desempeño directivo.
- Manejo del Clima Institucional
- Estrategias e Instrumentos de Evaluación
- Uso de Rúbricas en las Sesiones de Aprendizaje

Huancayo, Marzo de 2017

Firma del participante

Curso Taller de “Adaptaciones Curriculares – 2017”, organizado por la Dirección regional de educación Junín, con una duración de 120 horas lectivas. Marzo – diciembre 2017.



CERTIFICADO H. 2017
R.O. DE AUTORIZACION N°: 00333 - 2017-DR-J

CODIGO MODULAR DIL PARTICIPANTE
N° DE EVENTO OESARRO-AOO EN EL PRESENTE AÑO: 03 -2017

COMPONENTES DESARROLLADOS POR LOS DOCENTES PARTICIPANTES		
Tema/Module	Ponente /Tutora Virtual	Indicadores de logro
<p>Módulo J</p> <ul style="list-style-type: none"> M~C1111rbJ1111JfJel w.13r.é0Ylel 4il~W11 Ouffb.f1111 lnó<faeliü ~aoo&~CAW.I, IdarfJocntll It;nttOilll'ilCffnytJ~if.;&.mi, olá~Oioill•Cmbám G11.pli~ ¿Ouionn p.i'TidJ!... IM 11dap~lClon I y q11 n II n.ltrzn? POI-flii1 f1it0'en1Jf&Curtlif 	<p>hNnt</p> <ul style="list-style-type: none"> M; j Lln1Cie(M.S.YvII<ri V~ard! T~ro, J v; j...at Plol lJ.rf.Hv.yr)~Clid.Wo -CrBE Sero-dil l.ii lJlbijlOl Prof l.w.t.1Pill:t@1Cfttdl ,(f6f; SdiorótlOIMIAget Fibl Lo.irdo;Bal1 ~~-CElf~-dol,1,ri.,13; Prd U *Y Llrca S; j Jeh1q.v Pau Cfile hn@oldil C<.:ep:Jbn Prof. UhN Ot.hidSLIWZ, COIE&ln 1.)11..clifo 	<ul style="list-style-type: none"> Ap, nm & f011b1111 to, ClérrOIMPfCID 0 IOI pro:ojm,mtQ& - ln,lrvmtt'it: lo eV&111: pOn P*ft B'11- • s ter, Ncti dal\Uo - 1as l'fB\j; jónn de s.roee.o. QW l.ltmláot reljuslnr ll ~ t:dJcl.l... 1 1 0000~ tll W•lfrn. It• ti "11)'lell10 O)Oit!!O
<p>Módulo l</p> <ul style="list-style-type: none"> "4'1~r,u currICUI as p.i. Qhld't'loii 001 tliae~ali:JM Adap'.11001etcumQ!Wlemuloldiln'xcr.pn:üema~ée <muQi ~le1\~IFV'4la •t1 lJwml'0'1'~ali,-oo-la ~ lidJ.r.11 	<p>PoMlt.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1,0 Mao;jj~ A&Qru lo(pr11 Pro! Filtelet,1a1la Olsca11Cd&111tdeCU11Z11. ;E6~ Seflolo&~ Mj~ .h1111! F1topJPIO(O r~. omesellorde las lAila;rCil Pro! dHI ~to)~ ~'i-lél CE6EVfgenc141~ Pro! J11111~ Tootij PllndoOJND.CE* Jm FrardSci1 Pá1(1:91 	<p>Propone actividades adaptadas a nivel de los estudiantes.</p>
<p>Módulo III</p> <ul style="list-style-type: none"> Prdlbm111deA;jt'eid..)'lliscajedlad 	<p>Pon4f!!</p> <ul style="list-style-type: none"> P. J>e1Jr.l.h L8!O Tlllor'a YrtJal P! lwt:col Hwa.. Vulilic, Rod1f9uer • CEBE IM1 1 ~l6a Caneepc;. Pro! Yharir.lRtt>cca CILIZ ~-CEBESdl«d111a&M1a3raa Plol Albal\l.r.uud) rclit -CEBE1>11Mgo\$1. it T M l.trolaRdanchIM:r*Tr:Eic:::ana, t\$FOlm,, v; ~Y:otl 	<p>y p!Op00!! att.~ dN'r;~ c111 peff'1111m dir, ,rtm</p> <p>pébtlda~da tjlai(i<1,</p>
<p>Mod11lotv:</p> <ul style="list-style-type: none"> Protl~tle e;rg;aje ton'rl>e fleleilola Regúar 	<p>P1111talF</p> <ul style="list-style-type: none"> Ut Nc~Ifj)lllO~ fbfla Yrtual T, \l ~r'n OJMINCIIM)•tl:flf;Sdlolel V:dU~ P;ij1 EtM~f10.CZ.11111!&! ~EBE.\d(tO flil:1~liC3 F:ss JBI fl1i ME4mCynNH111111t:Oca,,aN'M.CEIt~.9el11e'.R~M 	<p>~nirats~asp.1 l,aérrre;:;~ped:!.P; j<mnbsJ:l)tl,irmdot</p> <p>lengli: !j!m.lSal!IVIM~ Rula</p>
<p>Módulo Y</p> <ul style="list-style-type: none"> Pnl+etf11S de c.00:JJClaun elaula R.gJa, 	<p>POMi*.</p> <ul style="list-style-type: none"> P6 Al>>~Rb We.it "-Ne•RcS11GN1 l'Aa,i• V11all fltl Ka'N.mello!l Krami t,\t,bi ,CE Saff ~i:wi lo ~ RK:~llli W'li'o •11YH •CEBE0omgr. S.,i. PI ~tlrJl'ral111 ~HuDI" a!IO.az.CE!!!>:r9<edel~ 	<p>Selecciona estrategias de modificación de conductas y aplica</p>

Curso virtual autoformativo “Currículo Nacional de la Educación Básica” con una duración de 60 horas.

Currículo
Nacional



PERÚ

Ministerio
de Educación

N° CV0284262

CONSTANCIA

La Dirección General de Educación Básica Regular deja constancia que:

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

Participó en el Curso Virtual autoformativo:

**CURRÍCULO NACIONAL
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Desarrollado del 21 de abril al 14 de junio de 2017, con una duración de 60 horas.




Angélica María Montané Lores
Directora General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 0	Inducción al aula virtual
Módulo I	Retos para la Educación Básica y el Perfil de egreso
Módulo II	Enfoques transversales para el desarrollo del Perfil de egreso
Módulo III	Definiciones que sustentan el Perfil de egreso
Módulo IV	La Educación Básica y los planes de estudio
Módulo V	Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y la evaluación formativa
Módulo VI	Orientaciones para la diversificación curricular

Para verificar la validez del certificado o constancia, ingresa al siguiente enlace: <http://www.perueduca.pe/consulta-de-certificados>

Curso virtual “Pensamiento crítico y metacognición” con una duración de 45 horas. Emitida por PerúEduca.



N.º CV0809529

CONSTANCIA

Se otorga a

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y METACOGNICIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
20 de enero al 15 de marzo de 2020, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	El Pensamiento Crítico
Unidad 2	La Metacognición
Unidad 3	Aprendizaje Reflexivo

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

Curso virtual “Evaluación Formativa” con una duración de 60 horas. Realizado s través del Sistema Digital para el aprendizaje.



N.º CV0836539

CONSTANCIA

Se otorga a

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 20 de enero al 15 de marzo de 2020, con una duración de 60 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Los Conceptos centrales de evaluación formativa y su presencia en el CNEB
Unidad 2	Criterios, estándares y retroalimentación para el aprendizaje
Unidad 3	Evaluación Formativa y Tareas auténticas

No aplica

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

Curso virtual auto formativo “Rol del docente de la Educación Básica” con una duración de 15 horas. Del 7 al 13 de abril el año 2020 a través del sistema digital para el aprendizaje PerúEduca..



N.º CV0873414

CONSTANCIA

Se otorga a

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

Por haber aprobado el curso virtual

**ROL DEL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA
APRENDIZAJE A DISTANCIA**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 7 al 13 de abril de 2020, con una duración de 15 horas.




Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD	SESIONES
Unidad 1 La mediación y el uso pedagógico de herramientas y recursos en la educación a distancia	Sesión 1: La mediación en la educación a distancia Sesión 2: Herramientas y recursos de apoyo a la labor docente en la educación a distancia

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

Curso virtual “Evaluación Formativa y pensamiento crítico en el currículo nacional” con una duración de 168 horas.

En abril del 2020 a través del sistema digital para el aprendizaje PerúEduca.



Ministerio de Educación

N° CV0858058

CONSTANCIA

Se otorga a:

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

por haber aprobado el ciclo formativo virtual BIAE 2020

EVALUACIÓN FORMATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL CURRÍCULO NACIONAL

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 168 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 20 de abril de 2020

Ciclo Formativo **BIAE**
●●● VIRTUAL / 2020

CN Currículo Nacional 60 h

 Evaluación formativa 60 h

 Pensamiento crítico 48 h

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perveduca.pe/consulta-de-certificados

Curso virtual “Alfabetización Digital” con una duración de 50 horas. Del 7 de agosto al 31 de octubre de 2020, a través del sistema digital para el aprendizaje PerúEduca.



N.º CV1703393

CONSTANCIA

Se otorga a

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

Por haber aprobado el curso virtual

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 7 de agosto al 31 de octubre de 2020, con una duración de 50 horas.



Ricardo Cristópher Zapata de la Rosa
Director
División de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Manejo de herramientas
Unidad 2	Manejo de información
Unidad 3	Seguridad digital
Unidad 4	Identidad digital

Para verificar la validez de la constancia, ingrese al siguiente enlace: www.unifactor.com/consulta-de-certificados

Curso virtual “Uso de la tableta en las experiencias de aprendizaje”, con una duración de 64 horas. Del 7 de agosto al 31 de octubre de 2020, a través del sistema digital para el aprendizaje PerúEduca.



N.º CV1671339

CONSTANCIA

Se otorga a

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

Por haber aprobado el curso virtual

USO DE LA TABLETA EN LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
7 de agosto al 31 de octubre de 2020, con una duración de 64 horas.




Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias
Unidad 2	Uso de la tableta en la experiencia de aprendizaje

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.peru.edu.pe/consulta-de-certificados

Curso virtual “Gestión de entornos virtuales para la evaluación formativa”, con una duración de 36 horas. Del 7 de agosto al 31 de octubre de 2020, a través del sistema digital para el aprendizaje PerúEduca.



UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Entornos virtuales y evaluación formativa
Unidad 2	La gestión de entornos virtuales y recursos digitales para evaluar el proceso de aprendizaje.

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

Curso virtual “Programas de formación en servicio para docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles”, con una duración de 150 horas. Del 7 de agosto al 31 de octubre de 2020, a través del sistema digital para el aprendizaje PerúEduca.



Alfabetización digital



- Unidad 1: Manejo de herramientas
- Unidad 2: Manejo de información
- Unidad 3: Seguridad digital
- Unidad 4: Identidad digital
- Unidad 5: La tableta

50 horas

Uso de la tableta en las experiencias de aprendizaje



- Unidad 1: Experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias
- Unidad 2: Uso de la tableta en la experiencia de aprendizaje

64 horas

Gestión de entornos virtuales para la evaluación formativa



- Unidad 1: Entornos virtuales y evaluación formativa
- Unidad 2: La gestión de entornos virtuales y recursos digitales para evaluar el proceso de aprendizaje

36 horas

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.peru.edu.pe/consulta-de-certificados

Curso virtual “Programa de habilidades básicas”, con una duración de 156 horas. Del 11 de enero al 31 de marzo de 2021, a través del sistema digital para el aprendizaje PerúEduca.



N.º CV2100199

CONSTANCIA

Se otorga a:

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

por haber aprobado el

PROGRAMA DE HABILIDADES BÁSICAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 11 de enero al 31 de marzo de 2021, con una duración de 156 horas.




Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Promoción Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 11 de mayo de 2021



Habilidades Básicas para la Comprensión Lectora

- Unidad 1: Estrategias de comprensión lectora. Antes de la lectura
- Unidad 2: Estrategias de comprensión lectora. Durante la lectura
- Unidad 3: Estrategias de comprensión lectora. Después de la lectura

52 horas



Habilidades Básicas para el Razonamiento Lógico

- Unidad 1: Razonamiento inductivo
- Unidad 2: Razonamiento deductivo
- Unidad 3: Razonamiento relacional

52 horas



Conocimientos Pedagógicos

- Unidad 1: Teorías pedagógicas que sustentan el Currículo Nacional
- Unidad 2: Conceptos claves del CNEB
- Unidad 3: Enfoques vinculados a la práctica pedagógica

52 horas

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

Curso virtual “Gestión de la convivencia escolar”, con una duración de 58 horas. Del 12 de abril al 13 de junio de 2021, a través del sistema digital para el aprendizaje PerúEduca.



N° CV2145473

CONSTANCIA

Se otorga a

CHRISTIAN MARK ABREGU RODRIGUEZ

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 12 de abril al 13 de junio de 2021, con una duración de 58 horas.




Fiorella Susana Martos Soto
Directora
Dirección de Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Educación para el bien común y la democracia
Unidad 2	Promoción de la convivencia escolar
Unidad 3	Prevención de la violencia escolar
Unidad 4	Atención de la violencia escolar

Calificación: **17**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.peru.edu.pe/consulta-de-certificados

Desempeño profesional:

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Siempre busco la participación de mis alumnos dentro del proceso de aprendizaje, con la finalidad de que sean significativos y útiles en su vida diaria.</p> <p>Para ello, planteo actividades que involucran su participación. Mediante preguntas motivadoras, canciones temáticas y afiches, incentivando la participación. Acorde con las características propias de cada grado, los cuales los motiva a ser parte de su proceso y a comprender lo que se realiza.</p>
<p>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	<p>Las sesiones de aprendizaje se planifican de acuerdo a las edades de los estudiantes. Las estrategias aplicadas se orientan a promover el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico, entre otros.</p> <p>El desarrollo de estas capacidades se logró a través de la exploración, manipulación de diversos materiales, preguntas que generan reflexión constante en relación a las situaciones cotidianas que se experimentan. Esta intervención pedagógica oportuna, permite evidenciar el aprendizaje significativo y el logro de cada estudiante.</p>
<p>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</p>	<p>La evaluación progresiva del aprendizaje se evaluaba con diversos instrumentos (lista de cotejo, ficha de seguimiento, rúbricas, diálogos guiados, entrevistas, trabajos, entre otros.), los cuales permiten identificar la necesidad de aprendizaje de los estudiantes, de tal manera que la retroalimentación fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje realizado.</p>

<p>Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p>	<p>El ambiente que se prevé y dispone para cada sesión tiene detalles y creatividad. Se procuró que el ambiente sea innovador, cálido, y de respeto mutuo entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa.</p>
<p>Regula positivamente el comportamiento del estudiante.</p>	<p>Los estudiantes elaboran normas de convivencia para regular el comportamiento y una mejor convivencia con sus compañeros de aula y logran un mayor acercamiento entre todos.</p>

I. Propuesta de trabajo educativo

1.1. Introducción

El presente trabajo de investigación “Estrategias para la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los niños de primer grado de la Institución Educativa Integrado Industrial – Perene, ubicado en la provincia de Chanchamayo, contempla la importancia de la participación de los padres de familia, en el desarrollo académico, intelectual y motivacional del niño. El desarrollo de estrategias adecuadas permite la participación de los padres de familia en el proceso formativo de los niños.

La educación es un proceso fundamental y primordial, y que su desarrollo empieza desde las primeras etapas de vida del ser humano, convirtiéndose en la base de la formación integral del ser humano.

Al respecto, el artículo 54°, inciso 3, de la ley general de educación señala que la familia tiene el derecho y el deber de “participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos”, es decir, son el apoyo en la labor educativa que los docentes realizan. Asimismo, en el artículo 40, de la ley de APAFA, señala que los padres deben: “(...) *Colaborar y participar en las actividades educativas programadas por el director y los docentes. (...) Colaborar con las actividades que realice la Institución Educativa en función del Proyecto Educativo Institucional y velar por el buen funcionamiento y prestigio de la Institución Educativa (Art. 40, Ley N° 28628).*

Tal como lo señala la ley N° 28628, los padres tienen un rol protagónico en la educación de sus hijos, en este sentido, esta acción no solo recae en la figura del

docente, sino que también es compartida con los padres, lo cual nos lleva a tender puentes de comunicación y plantear estrategias para trabajar de manera conjunta.

Desde este punto de vista, el papel que desarrollan los padres como los primeros agentes educativos en la educación de sus hijos es muy importante debido a que contribuyen a potenciar la calidad de la educación que se desea lograr.

Afirmamos desde nuestra experiencia educativa, que la participación de los padres de familia siempre ha sido imprescindible. Sin embargo, se cree que el único responsable de la educación de los niños es el docente.

En este sentido, se puede decir que la relación de la familia y la escuela es fundamental para la formación integral de los niños. Es necesario implementar estrategias que les permitan trabajar de forma coordinada y se favorecerá la integración y adaptación de los padres de familia al proceso educativo.

Por su parte Latapí (2004), resalta la necesidad de incluir a las familias dentro del proceso formativo en la educación de sus hijos, y señala que:

Muchas propuestas mencionan la necesidad de incluir a las familias en el proceso formativo de sus hijos; hay acuerdo en que esto permitiría brindar una formación más sistemática y congruente a los niños y jóvenes, así como compartir la responsabilidad con sus padres, pero no hay sugerencias concretas para involucrar a las familias mediante la utilización de pláticas informativas y de sensibilización, o invitándolas a visitar a los salones para que conozcan el trabajo de sus hijos o realizando talleres con ellos (p. 178).

Al respecto Martínez (2004), hace hincapié en que el factor más influyente dentro de la práctica educativa son las prácticas familiares, incluso por encima de los aspectos demográficos, económicos y comunitarios que rodean al estudiante.

La Unesco respalda la labor de la familia y lo fundamenta en tres razones: en primer lugar, reconoce a los padres como los primeros educadores de sus hijos, en segundo lugar, señala que el impacto de una educación de calidad durante los primeros años de vida es fundamental para su desarrollo y aprendizaje, por último, señala que su intervención complementa el trabajo de la escuela durante los primeros años.

Considerando que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que ellos son los principales responsables de la formación de sus hijos, es necesario lograr la integración de los padres de familia, a través de diversas estrategias que le permitan, asumir un rol más participativo en el ámbito educativo, de manera que el trabajo que el docente realiza se vea más fortalecido y articulado.

Desde esta perspectiva el presente trabajo de investigación describirá las estrategias que permiten incrementar la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.

1.2. Justificación

La educación es un proceso de aprendizaje continuo en cada una de las etapas del ser humano y el objetivo es el desarrollo integral de la persona. Como sabemos los principales responsables de la educación de sus hijos son los padres de familia, quienes de acuerdo con lo que establece la constitución política del Perú, tienen el

derecho de poder participar en el proceso educativo de sus hijos y elegir libremente el lugar donde se educarán.

En nuestro país, existe una diferencia notoria en la calidad de la educación, la de un alumno de la ciudad es diferente al del alumno que estudia en una comunidad, pueblo o anexo. Por eso es necesario contar con el apoyo de los demás agentes educativos.

La propuesta del trabajo de investigación se desarrolla en el marco de las necesidades pedagógicas del trabajo educativo, que vengo realizando como docente de aula, con los niños de primer grado de la Institución Educativa Integrado Industrial “Perene”. Cabe resaltar que, la poca participación por parte de los padres de familia en la educación de sus hijos sigue siendo un factor determinante para lograr la consolidación del aprendizaje de los niños y por ende de la calidad educativa que se les brinda.

Por estas razones es que este trabajo de investigación se justifica, ya que aporta la implementación de estrategias que los docentes pueden desarrollar y utilizar para fortalecer el trabajo colaborativo que realizan con los padres de familia. Ellos comparten una gran parte del tiempo con sus hijos y más aún en estos tiempos de pandemia.

Cabe resaltar que son pocas las experiencias que se comparten acerca de la trascendencia e impacto del uso de estrategias que logran la participación de los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos. Al respecto Latapí (2004), afirmaba que: *“no hay sugerencias concretas dentro de las instituciones educativas*

que brinden a los padres estrategias para la formación, que permitan la adecuada orientación de sus hijos”. Si bien es cierto no existen fórmulas concretas, este trabajo es un primer acercamiento para mejorar y complementar este aspecto dentro de la práctica docente.

Los primeros grados requieren un trabajo de mayor coordinación con los padres de familia y más aún en estos tiempos de pandemia, en la cual los estudiantes permanecen más tiempo en sus hogares. Por esta razón el rol de los padres de familia es fundamental, para complementar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, las que permitirán una formación más sólida, haciendo posible el desarrollo de competencias a lo largo de la educación básica regular para mejorar la calidad del aprendizaje de los niños.

Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2007), en la Cartilla No. 26 para Padres de Familia, titulado *¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?*, evidencia la importancia de establecer las estrategias de acercamiento y de participación de padres de familia en centros educativos vulnerables, especialmente en zona rural, para lograr el éxito educativo, el cual los tiene como eje primordial y como principales aliados.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2004), en el documento de Participación en la educación infantil Latinoamericana, señala que:

A través del trabajo fusionado entre la familia y la escuela, se pueden obtener mejores resultados de aprendizaje, haciendo posible valorar la intervención

temprana de los padres como parte de la calidad, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en las escuelas (p. 3).

Otro aspecto importante y que complementa este trabajo fusionado con los padres de familia, es la comunicación, la cual será fundamental, para el desarrollo integral. Al respecto Vain (2009), señala que:

La escuela parte de un contexto donde la responsabilidad de educar fue delegada por los padres al estado. Sin embargo, la realidad del sistema limita la calidad educativa, por lo que la demanda de una mayor participación de los padres de familia en la formación de sus hijos es una respuesta que se espera (p. 329 - 344).

De lo mencionado por los autores, coincido en señalar que los padres de familia son la base primordial en el proceso de enseñanza que desarrollan los docentes. En esta línea, el artículo 54° de la Ley General de Educación N° 28044, resalta la responsabilidad de los padres de familia en la educación integral que reciben sus hijos, y señala lo siguiente:

- a) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar un trato respetuoso de sus derechos como personas, adecuado para el desarrollo de sus capacidades, y asegurarles la culminación de su educación.*
- b) Informarse sobre la calidad del servicio educativo y velar por ella y por el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.*
- c) Participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos.*

- d) *Organizarse en asociaciones de padres de familia, comités u otras instancias de representación a fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que brinda la correspondiente Institución Educativa.*
- e) *Apoyar la gestión educativa y colaborar para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la correspondiente Institución Educativa, de acuerdo con sus posibilidades.*

(Ley General de Educación, N° 28044, artículo 53°)

Teniendo en cuenta que los padres de familia son los ejes fundamentales de apoyo a los docentes, es necesario darles mayor protagonismo, por lo que será fundamental *“mejorar los vínculos familia-escuela, de manera que puedan llevar a mejores prácticas educativas en el hogar (por ejemplo, a que los padres de familia comprendan mejor las cuestiones relacionadas con el aprendizaje y el rendimiento, lo que podría conducir a que apoyen mejor el aprendizaje de los niños)* (Ballarin, 2008, p. 9).

En este sentido los docentes son responsables para lograr que la participación de los padres de familia sea activa y permanente, comprometiéndose en el acompañamiento y seguimiento de las estrategias planteadas.

Por lo tanto, este trabajo de investigación se justifica por los aportes que genera el uso de estrategias. Asimismo, es significativo ya que se podrá identificar, analizar y describir estas estrategias de participación de los padres de familias, las cuales permiten una mayor participación educativa en la formación de sus hijos.

Finalmente, este estudio permitirá brindarle al padre de familia, herramientas indispensables para que el acompañamiento del proceso de aprendizaje a sus hijos sea más eficaz.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Analizar las propuestas de estrategias de participación de los padres de familia dentro del proceso de aprendizaje de los niños de primer grado de la Institución Educativa Integrado Industrial “Perene.”

1.3.2. Objetivo específico

- Identificar la importancia de la participación de los padres de familia en el desarrollo de aprendizaje de los niños de primer grado de la Institución Educativa Integrado Industrial “Perene”.
- Describir la propuesta de estrategias de participación en la escuela, por parte de los padres de familia para el proceso de aprendizaje de los niños de primer grado de la Institución Educativa Integrado Industrial “Perene”
- Describir la propuesta de estrategias de participación en el hogar, por parte de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los niños de primer grado de la Institución Educativa Integrado Industrial “Perene”.

II. Plan de Trabajo

2.1. La familia y la educación

La educación es un proceso de desarrollo de la persona, este proceso no solo se da en las instituciones educativas, sino que también se desarrolla dentro del hogar, en ese sentido los padres son los principales aliados en este proceso. En este sentido Corvalan (2006), señala que:

La educación no es sólo responsabilidad del gobierno central sino del conjunto de la sociedad. En esta nueva perspectiva resulta de primera importancia definir los niveles de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo, desde los gobiernos centrales o regionales hasta las escuelas y las familias (p.16).

Dentro de la comunidad educativa, los docentes y los padres de familia son los ejes fundamentales de este proceso, ya que son los responsables del permanente seguimiento y acompañamiento a fin de que se logren los aprendizajes deseados. Cabe resaltar, que este trabajo es armónico y proactivo, lo cual hace posible el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los niños.

En la declaración universal de los Derechos Humanos, el artículo 16°, señala que: *“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el estado”*. Asimismo, el artículo 26° de la Constitución Política del Perú señala que:

Toda persona tiene derecho a la educación. (...) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales (p.22).

Por su parte, la ley general de Educación N° 28044, señala que uno de los fines de la educación se basa en la:

“Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo, y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país” (Art.31)

Como podemos evidenciar, la educación es fundamental para el desarrollo integral de la persona humana, convirtiéndose en un derecho y un deber de los padres de familia quienes son los responsables de la educación de sus hijos.

En ese sentido se puede afirmar que la familia es considerada por muchos autores como el núcleo fundamental de la sociedad el cual contribuye al desarrollo integral de la persona. Desde esta afirmación se puede afirmar que la familia cumple una función educativa y socializadora que inicia y se da en el hogar.

Los padres de familia son considerados los primeros maestros de vida, a ellos les corresponde la obligación y la responsabilidad de acompañar el desarrollo educativo, de sus hijos. La acción educativa, abarca dos procesos importantes, esto de los cuales están enfocados en la enseñanza y en el aprendizaje; Por un lado, en la enseñanza interviene en sujetos que a través de estrategias promueven la

enseñanza; por otro lado, el aprendizaje supone sujetos activos que desarrollan el aprendizaje a través de la enseñanza.

La Unesco (2004), en el documento de Participación en la educación infantil latinoamericana, señala lo siguiente:

Que la articulación familia y escuela da como resultado mejores aprendizajes en niños y niñas; en segundo lugar, por el reconocimiento de las madres y padres como primeros educadores de sus hijos e hijas, demostrando el impacto positivo que puede tener una educación temprana de calidad en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, y en tercer lugar porque la familia aparece como un espacio privilegiado para lograr una ampliación de la cobertura de la educación de la primera infancia (p.3).

En este sentido cabe señalar que la familia es el primer responsable en la educación, la relación que se da entre las familias y el proceso educativo desarrollado en las escuelas, se hace visible a través de diferentes medios los cuales son fundamentales, al respecto Arias (2018), señala que:

“(...) por medio de reuniones y contactos personales con los padres, y a través de las comunicaciones personales que pueden ser de tres tipos: Conversaciones particulares, reuniones en grupos o reducidos y reuniones colectivas o generales” (p. 21).

Con relación a lo mencionado, es importante la actitud de los padres de familia frente a la información recibida, en ese sentido cabe señalar que los padres de familia deben involucrarse en este proceso educativo que desarrollan sus

hijos, además que es una responsabilidad que requiere un esfuerzo, cuyo fin es crear un ambiente adecuado para que el estudiante pueda desarrollar los aprendizajes.

2.2. Los padres de familia y su participación en la educación

En el diccionario de la real academia española, define el termino participación *“como la acción y el efecto de participar”*, *“participar significa comunicar algo a alguien, intervenir, tener parte en, compartir algo”*, partiendo desde esta conceptualización, se puede afirmar que la participación de los padres en la educación de sus hijos hace que puedan involucrarse en el proceso de aprendizaje de sus hijos, en ese sentido es necesario considerar, a la participación educativa como parte de un deber y un derecho que tienen los padres de familia en relación al proceso educativo que desarrollan sus hijos dentro de las escuelas.

Es importante resaltar que la participación de los padres de familia en las actividades de aprendizaje de sus hijos es una de las orientaciones estratégicas que el Proyecto educativo nacional al 2036, ha concebido, señalando lo siguiente:

Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática (p. 26).

Las orientaciones que brinda el PEN permiten resaltar la participación de todos los agentes educativos, como entes responsables de este proceso, en especial se resalta la participación de las familias ya que son ellos los que están en constante

comunicación con sus hijos, por ende, se puede tener mejores resultados en los procesos pedagógicos.

La participación educativa es una forma de participación de los padres de familia en los procesos de aprendizajes de sus hijos y se basa en la intervención de las familias dentro de los espacios destinados para la formación de los niños, este tipo de participación tiene un impacto significativo dentro del proceso educativo de los niños.

Desde esta perspectiva se puede afirmar que el rol que desempeñan los padres de familia es muy importante y es además es una estrategia que apoya y refuerza el trabajo de los docentes, cabe resaltar que este rol implica una responsabilidad para asumir, deberes, tareas y también acciones que permitirán fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

En ese sentido la participación educativa, es un derecho que tiene todo padre respecto de la educación de sus hijos, así lo afirma Sanchez (1998), *“La participación educativa viene postulada desde la misma naturaleza de la persona y del acto educativo, se trata de confiar en la capacidad de todo hombre de realizar tarea responsable en la gestión de su propia existencia”*. En este sentido, será necesario involucrar a los padres de familia como aliados responsables en el desarrollo de aprendizajes de sus hijos.

La comisión europea (2000), define la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, como una de las consecuencias políticas en los países europeos y señala lo siguiente:

«Los padres tienen opiniones firmes sobre las escuelas de sus hijos y se están convirtiendo en unos consumidores cada vez más exigentes y críticos en este ámbito. Pueden realizar contribuciones eficaces para la mejora de las escuelas por medio del apoyo a la dirección y los profesores del centro, o bien pueden impedir que el centro avance y generar conflictos. La participación de los padres puede influir de distintas maneras en la calidad de la educación de los niños» (Comisión Europea, 2000, p. 40).

Por su parte Parra (2004), señala que:

“la participación de las familias en la gestión y gobierno de los centros educativos permite potenciar un clima de diálogo y de colaboración entre ambos microsistemas en beneficio del rendimiento académico y humano de sus hijos y alumnos” (p.768)

De lo mencionado por los autores podemos afirmar que el desarrollo de los aprendizajes de los niños va a depender de la participación de todos los agentes involucrados en el proceso educativo y primordialmente los padres de familia.

Parra (2004), hace mención en la revista de tendencias pedagógicas que, *“La participación de las familias en la gestión y gobierno de los centros educativos permite potenciar un clima de diálogo y de colaboración entre ambos microsistemas en beneficio del rendimiento académico y humano de sus hijos y alumnos” (p.768).*

Cabe precisar que la participación que los padres de familia realizan con relación a la educación de sus hijos, permite mejorar la autoestima y a comprender mejor el proceso de formación que desarrollan, en este sentido se debe resaltar

el beneficio de su participación, por lo que es recomendable que esta práctica se de desde los primeros años de vida escolar.

Es preciso resaltar los beneficios socioafectivos de la participación de los padres de familia, el cual implica que puedan “decidir, opinar, y discrepar sobre la educación que sus hijos reciben (Dominguez, 2010). En este sentido la participación educativa hace referencia al rol activo del padre, el cual influye significativamente en el proceso educativo de sus hijos.

Entonces, la participación de los padres en la educación de sus hijos implica que ellos puedan mantener una comunicación activa con la escuela y en particular con el docente. En ese sentido el grado de participación de los padres de familia, así como la responsabilidad que recae sobre ellos en la educación de sus hijos, cobra sentido con la calidad educativa que se pretende alcanzar, siendo uno de los ejes o pilares fundamentales del proceso educativo.

En ese sentido la Unesco (2007), pide a las escuelas “Que puedan lograr una cultura de participación, en el que se pueda brindar las oportunidades a los padres para que puedan ser parte de la toma de decisiones, identificando los deberes y las responsabilidades que ello implica”.

Por lo tanto, la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos implica que puedan aceptar los retos y desafíos que las escuelas puedan plantear y asumir frente a la educación de sus hijos, de manera que las estrategias planteadas permitan alcanzar la formación integral de los estudiantes.

2.3. Formas de participación educativa de los padres de familia

La participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos es clave tanto para el logro de los aprendizajes como la calidad educativa. En la actualidad, la participación de los padres de familia, en el proceso educativo de sus hijos es mínima sin embargo las formas que se utilicen para lograr que los padres puedan participar de este proceso será fundamental.

Existen diversas teorías para hablar de la participación de los padres de los padres en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos. Al respecto los investigadores del proyecto INCLUD-ED (2015), realizan un análisis a las escuelas europeas a fin de superar la desigualdad y lograr la cohesión social, este proyecto proporcionó elementos claves, así como las pautas de acción que permiten mejorar la educación y la política social. Este proyecto identificó que:

“las Actuaciones Educativas de Éxito (...) que ya están sirviendo de base para diseñar políticas orientadas a alcanzar los objetivos establecidos en la estrategia Europa 2020, tiene como elemento clave la participación de los familiares en el centro educativo” (p. 1).

En ese sentido esta investigación toma como base este modelo de niveles y formas que los autores plantean y la definen como:

1. Participación informativa:

- *Las familias son informadas periódicamente por parte de la escuela sobre la evaluación académica de sus hijos e hijas y otros aspectos relacionados con la vida escolar.*

- *Las familias son informadas sobre las decisiones tomadas en el centro educativo, pero no participan de ellas.*
- *Las familias mantienen uno o varios encuentros con el/la profesor/a en el que se les informa sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la escuela. Las personas expertas del centro toman las decisiones que se consideran adecuadas y a las familias se les dan a conocer*

2. Participación consultiva:

- *Las familias son escuchadas en el proceso de toma de decisiones, pero con una incidencia limitada - Las familias vehiculan sus opiniones a través de los órganos oficiales de la escuela.*
- *La mayoría de los sistemas educativos europeos contemplan uno o varios órganos de consulta en los que participan las familias y otros agentes.*
- *En muy escasas ocasiones las familias pueden realizar aportaciones en aspectos relacionados con el aprendizaje de los niños y niñas.*
- *Algunas investigaciones están apuntando que a estos órganos de participación están accediendo tradicionalmente las familias con ciertos niveles académicos, no todas las familias.*

3. Participación decisoria:

- *Las familias y la comunidad participan en el proceso de toma de decisiones. Están presentes en los espacios de toma de decisiones junto al profesorado.*

- *La investigación apunta que en los diferentes estados miembros se tiende más a ceder espacio de decisión a las familias en aspectos referentes a contenidos y a evaluación en detrimento de decisiones referentes a gestión del presupuesto o política de personal.*
- *La familia y la comunidad recibe rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos en el centro.*

4. Participación evaluativa

- *Los familiares y la comunidad participan en los procesos de aprendizaje del alumnado mediante su colaboración en la evaluación de su progreso educativo.*
- *Los familiares y la comunidad participan en la evaluación general del centro escolar*

5. Participación educativa:

- *Los familiares y la comunidad participan de manera activa en las diferentes actividades educativas del centro, tanto dentro del horario lectivo como fuera.*
- *Los familiares y la comunidad también participan en su propio proceso de aprendizaje dentro del centro. Esta formación se define a partir de las necesidades de la comunidad.*

(Carrión, R. G., & Espinel, T. G. (2015)., 2015, p. 1-2)

Al respecto, al contrastar esta información con la realidad educativa, evidencio que la participación de los padres se da en los niveles que mencionan los autores,

permitiendo alcanzar el éxito en los aprendizajes de los alumnos y mejorar evidentemente la convivencia escolar entre los agentes educativos.

Por otro lado, los autores nos hablan también de las formas concretas de participación los cuales se van a desarrollar en los niveles que ya se ha mencionado, la interrelación de estos elementos, hacen posible el éxito educativo de los alumnos.

Esas formas de participación son:

- ***Formación de familiares y otras personas de la comunidad.*** En este punto el autor nos señala que esta forma de participación se da no solo con los alumnos y docentes sino también con los padres de familia.
- ***Participación en los procesos de toma de decisiones.*** Este punto es importante ya que contribuye a mejorar la convivencia y a generar espacios donde se tomen decisiones en conjunto.
- ***Participación en el desarrollo del currículo y en la evaluación.*** Esta forma enriquece la oferta educativa de la escuela haciendo visible el incremento de la calidad.
- ***Implicación en los espacios de aprendizaje de los niños y niñas, incluida el aula.*** En esta forma de participación los familiares se implican en las actividades de aprendizaje de los alumnos.

(Carrión, R. G., & Espinel, T. G. (2015)., 2015, p. 1-2)

La participación de los padres de familia se puede evidenciar en las formas que nos señalan los autores, esto es la asistencia a las reuniones que las escuelas planifican, las entrevistas, etc. En estas formas de participación un elemento

primordial es la comunicación, ya que permitiría lograr desarrollo integral de los niños, ya que por un lado los padres orientados por los docentes adquieren ciertas estrategias para acompañar el desarrollo de sus hijos y por otro los padres van acercándose a la realidad de cada uno de sus hijos, permitiéndole establecer los canales pertinentes de comunicación de manera que se pueda transmitir los aspectos relevantes en relación con el proceso educativo de los estudiantes.

Por lo tanto, podemos señalar que la aplicación de estos niveles y las estrategias en las diferentes formas de participación mejoraran los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

2.4. Estrategias de participación de los padres de familia en la escuela y el hogar

Cuando se hablan de las estrategias se refiere al conjunto de procedimientos o acciones que se planifican con la finalidad de lograr un objetivo, por lo que una gestión adecuada de estrategias que permita la participación de los padres será importante. Al respecto Parra (2004), señala lo siguiente:

“La gestión sea efectiva deben producirse una serie de cambios en la estructura y funcionamiento de las instituciones educativas con el fin de aproximarlas a las necesidades reales que en el momento presente tienen planteadas” (p.774)

En este sentido una gestión efectiva de parte de los docentes es involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos, a través del desarrollo de estrategias

tanto en la escuela como en el hogar. Por ello describiremos aquellas en las que los padres pueden involucrarse.

2.4.1. Escuela para padres

Las escuelas para padres nacieron a partir del siglo XXI, en Francia y Estados Unidos, que nacieron con la finalidad de lograr que los padres se involucren permanentemente en el proceso de formación de sus hijos.

La escuela para padres es un programa formativo, que responde a diversas problemáticas existentes en la realidad educativa de tal manera que mediante esta ayuda los padres puedan adaptarse mejor a las necesidades de los hijos. El autor Duran (2002), señala lo siguiente:

Ser padre no significa lo mismo que actuar como padre. Para actuar como padre hay que formarse, y así poder ofrecer al hijo un desarrollo lo más integrado y positivo que se pueda en todos los campos, incluido el escolar. Por lo tanto, no hay que ceder la tarea educativa sólo a la Escuela y a los mejores profesionales, sino que los padres tienen también un papel muy importante en esta labor: la de educar y formar a sus hijos (p. 264).

De lo mencionado por el autor rescatamos la importancia de la escuela para padres ya que permite estimular la participación activa, a través de los temas de formación y reflexión que se realiza de esta manera contribuye a que los padres puedan reflexionar en cuanto a su tarea educativa con sus hijos.

En la escuela de Padres se generan momentos de reflexión lo cual permite identificar y analizar, el rol que cumple la familia por ello se promueve el diálogo entre los padres y la comunidad educativa, asimismo es importante identificar

aquellos aspectos negativos dentro del núcleo familiar, mejorando así la calidad educativa.

2.4.2. Reunión de padres de familia

Las reuniones de padres de familia se desarrollan en un entorno informativo convocado por el docente, estas se llevan a cabo de acuerdo a la programación y necesidad que establezca el docente.

El desarrollo de las reuniones se centra en el aprendizaje y avance de sus hijos, también se dialoga acerca de la conducta que viene demostrando cada niño, evidenciando las fortalezas de manera que se pueda mejorar.

Es importante llevar un seguimiento del trabajo escolar de cada niño, así como los avances demostrados, para poder involucrar a los padres para fortalecer aquellos aspectos débiles logrando un ambiente de dialogo armónico.

Cabe resaltar que previamente a participar de las reuniones, los padres puedan hablar con sus hijos para saber cómo les está yendo con las tareas y el aprendizaje de cada curso. Se debe involucrar a los padres para que puedan revisar las tareas y actividades pendientes que hay en la escuela.

Es importante que estas reuniones los docentes puedan generar un diálogo que permita identificar algunos aspectos de los niños los cuales permitirá conocerlos mejor.

2.4.3. Talleres para padres

Las instituciones educativas realizan talleres reflexivos con la finalidad de generar un ambiente favorable en las familias de manera que la construcción del aprendizaje se vea fortalecido en el hogar, permitiendo que el niño tenga un entorno positivo.

Estos hacen posible que se pueda abordar temáticas que permiten a los padres compartir sus experiencias personales haciendo posible que su rol de educadores de sus hijos se vea potenciado con la guía de los docentes.

Cabe resaltar que, es posible establecer los lineamientos de un trabajo en conjunto tanto de los padres como de la escuela los mismo que hacen posible el logro de objetivos y metas educativas a fin de que se pueda afianzar y fortalecer el aprendizaje de los niños.

Finalmente, a través de los talleres se resalta el rol protagónico de los padres de familia dentro de proceso de aprendizaje de sus hijos, ya que como ya mencionamos a lo largo de esta investigación son ellos los principales educadores de sus hijos.

2.4.4. APAFA

De acuerdo a lo que establece la Ley N° 28628, en el artículo 7°, la Asociación de Padres de Familia – APAFA, y señala lo siguiente:

La Asociación de Padres de Familia es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho privado. Tiene por finalidad contribuir con los demás actores educativos en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y servicios que ofrece la

Institución Educativa. En cada Institución Educativa Pública existe una sola APAFA, cualquiera sea el nivel o modalidad educativa que atiende (Artículo 7, ley 28628).

En el Perú, la Asociación de padres de familia, hace ellos tengan un rol activo dentro de la educación de sus hijos, su estructura y organización se encuentra regulada en la ley N° 28628, permitiendo que puedan gestionar recursos económicos en favor de la institución educativa. Asimismo, también pueden participar coordinadamente en las actividades escolares.

2.4.5. Visitas al hogar

Es una estrategia que permite conocer las familias lo cual no es una tarea fácil, convirtiéndose en un gran reto. El educador debe establecer una relación recíproca con los padres recordándoles en todo momento que son ellos una pieza clave en la educación de sus hijos.

2.5. Impacto de la participación de los padres de familia en la formación de sus hijos.

“La participación de los padres es beneficiosa para los estudiantes, ya que permite que formen valores, actitudes y hábitos que favorecen su integración social y escolar. y sostienen que el involucramiento de los padres contribuye a incrementar el compromiso de los estudiantes con la escuela y el valor que le otorgan al aprendizaje” (Solís Castillo & Aguilar Sierra, 2017, p. 14).

Actividad 1

Ficha de Trabajo 1

LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN



Ambientación:

Dinámica el lazarillo

El grupo se divide por parejas. Una de las personas se venda los ojos y actúa como ciego, la otra será su lazarillo. Cuando todos estén preparados, esperando la señal del docente, el lazarillo se desplazará por el salón guiando al ciego por unos minutos, luego se invertirá los papeles.

Terminada la experiencia se hace una retroalimentación a partir de estas preguntas:

- ¿Cómo se sintieron interpretando al ciego?
- ¿Cómo se sintieron en el papel de lazarillos?
- ¿En qué ocasiones los padres son ciegos y lazarillos respecto a sus hijos?



Presentación del Tema:

1. Se les entrega individualmente el test: “Esta preparado para ser educador de sus hijos

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Conoce el origen de la palabra educación?		
2. ¿Sabe cuál es la diferencia entre educar e instruir?		
3. ¿Ha leído algún libro sobre temas educativos?		
4. ¿En algún momento del día dialogan sobre temas del colegio?		
5. ¿Puede escribir una página con este tema: “Los hijos serán lo que son los padres”?		
6. ¿Puede ayudar a sus hijos en la preparación de las tareas?		
7. ¿Puede guardar el equilibrio en la educación de sus hijos, enérgico sin ser rígido, bueno sin ser débil, equitativo sin preferencias, franco y abierto sin que lo irrespeten?		
8. ¿Considera que el ambiente del hogar influye en el niño durante los primeros años de vida?		
9. ¿Utilizas los castigos como herramienta educativa?		
10. ¿Sabe usted que son los estilos de aprendizaje? ¿Qué cree que son?		

2. De acuerdo con la clave de respuestas dada en el test, cada padre de familia se ubica en el grupo correspondiente según el puntaje obtenido.
3. Compartir en grupos los resultados y determinar el nivel en que se hallan.



.....

.....

.....

.....

.....

.....

Reflexión:

- ¿Sabemos lo que significa educar?
- ¿Cuánto tiempo dedicamos a la preparación como educadores?
- ¿Qué aportan los padres a la educación?
- ¿Qué criterios son necesarios para a educación de los hijos?

Compartir

Cada grupo comparte las conclusiones:

Compromiso

¿Qué cosas me comprometo a realizar esta semana para capacitarme como educador natural de mis hijos?



.....

.....

.....

.....

.....

Evaluación:

Los padres responden lo siguiente:

¿Qué aprendí hoy?

.....

.....

.....

.....

¿Para qué me sirve lo que aprendí?

.....

.....

.....

.....

¿Cómo puedo afianzar lo aprendido?

.....

.....

.....

.....

.....

Actividad 2

Ficha de Trabajo 2

MEJORANDO LA COMUNICACIÓN EN FAMILIA

La Comunicación es un modo de establecer contacto con las personas, dar o recibir información, expresar o comprender lo que pensamos, transmitir sentimientos, comunicar algún pensamiento, idea experiencia o información. Cuando existe una buena comunicación en la familia, puede existir solidaridad complicidad y un ambiente de respeto, unión y afecto entre sus miembros.

Una buena comunicación se aprende y se cultiva día a día, por lo tanto, es vital el ejemplo y el apoyo que los padres y madres puedan dar a sus hijos/as. Además, de la misma forma en que son habilidades que se aprenden, éstas no son fijas; al contrario, se pueden modificar y enriquecerse constantemente,



Ambientación:

Escuchar el audio de la canción “No Basta”, de Franco de Vita.

No basta, traerlos al inundo porque es obligatorio, porque son la base del matrimonio o porque te equivocaste en la cuenta. No basta, con llevarlos a la escuela a que aprendan, porque la vida cada vez es más dura, ser lo que tu padre no pudo ser. No basta, que de afecto tú le habías dado bien poco, todo por culpa del maldito trabajo y del tiempo. No basta, porque cuando quiso hablar de un problema tú le dijiste niño será mañana es muy tarde, estoy cansado.

No basta, comprarle todo lo que quiso comprarse el auto nuevo antes de

graduarse que viviera lo que tú no has vivido. No basta, con creer ser un padre excelente porque eso te dice la gente a tus hijos nunca les falta nada.

No basta, porque cuando quiso hablarte de sexo se te subieron los colores al rostro y te fuiste, No basta, porque de haber tenido un problema, lo habría resuelto comprando en la esquina, lo que había, lo que había.

No basta, con comprarle curiosos objetos, no basta citando lo que necesita es afecto, aprender a dar valor a las cosas porque tú no le serás eterno.

Presentación del Tema:


1. A continuación, se les entrega el cuestionario “Para dialogar”

PARADIALOGAR

A. Escriba a continuación lastres principales dificultades que tiene para dialogar con su esposo(a) y sus hijos(as).

a) Dificultades para dialogar con su esposo(a):

.....
.....
.....
.....
.....



b) Dificultades para dialogar con sus hijos(as):


.....
.....
.....
.....
.....



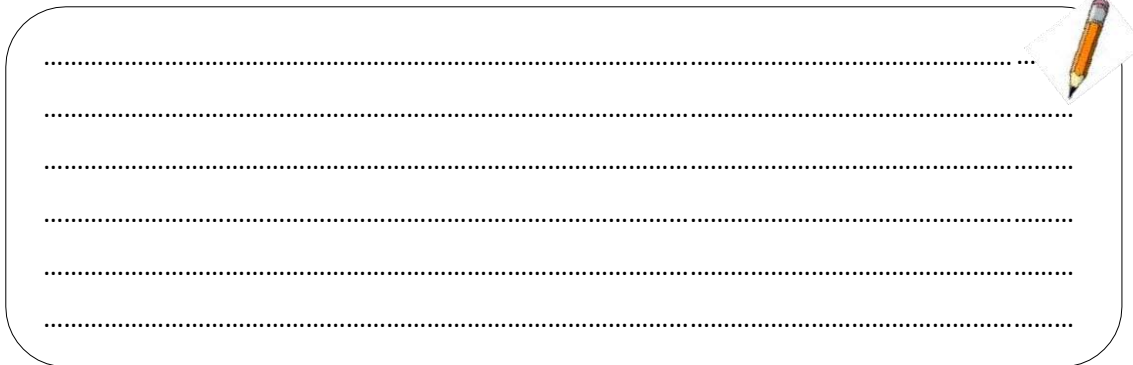
B. Escriba las tres principales condiciones que requiere para comunicarse sinceramente con su esposo(a) y con sus hijos(as).

a) Condiciones para comunicarse sinceramente con su esposo(a):

.....
.....
.....
.....
.....



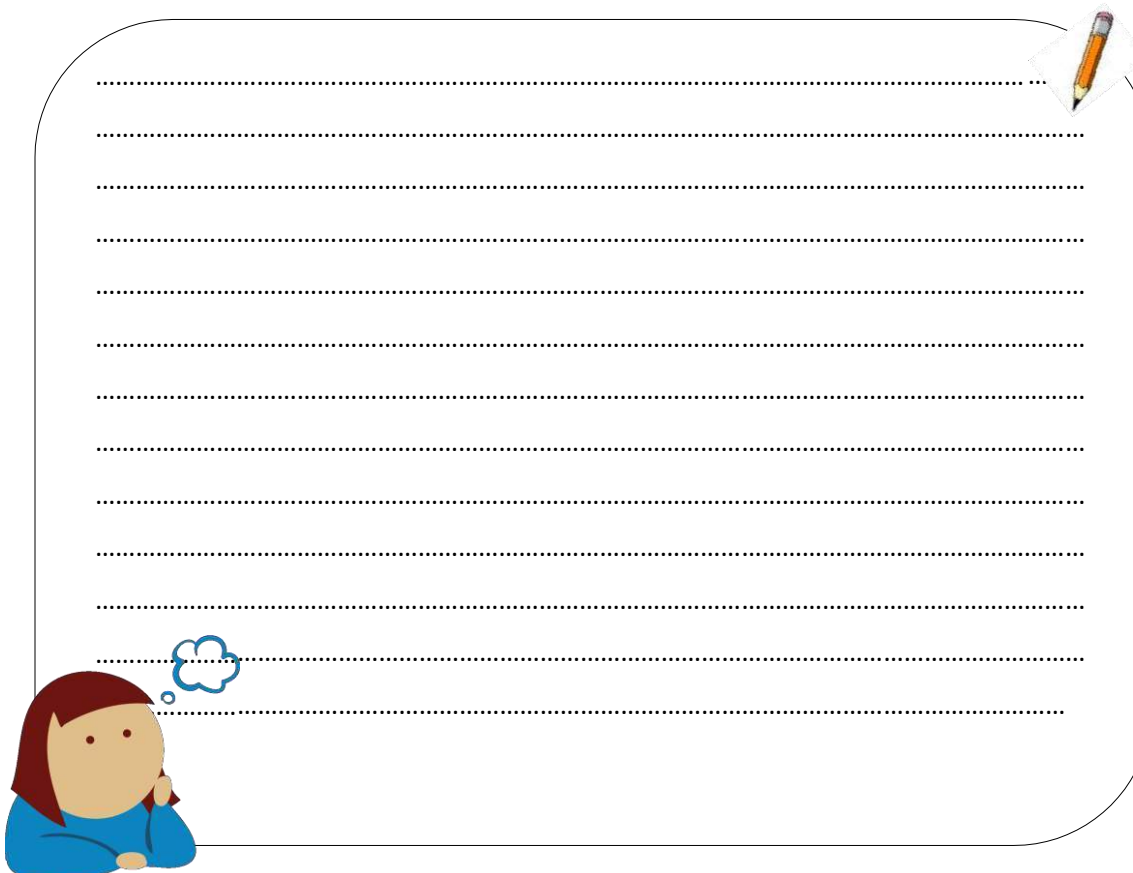
b) Condiciones para comunicarse sinceramente con sus hijos(as):



2. Trabajo en grupo: Se organizan en grupos de seis personas y comentan acerca del trabajo realizado individualmente:

Reflexionan de la siguiente interrogante:

- ¿Qué condiciones se requieren para el diálogo?
- ¿Qué barreras impiden la comunicación?



3. Compartir en grupos los resultados.



IDEAS PARA COMPLEMENTAR EL TEMA:

La verdadera comunicación se realiza mediante el diálogo; definido como el intercambio entre dos o más personas que alternamente manifiestan sus ideas o afectos. El diálogo debe contar con las siguientes condiciones:

- a) Abierto: es decir, dialogar sobre cualquier tema. En ciertas familias hay temas prohibidos, que ocasiona discusión. Si existe comprensión se podrá discutir sin causar mayores problemas.
- b) Sincero: expresar sin reservas lo que realmente se siente. A veces por evitar una mala Impresión, preferimos callar.
- c) Profundo: buscarlas causas reales y últimas de nuestras opiniones y posiciones. Al expresar una idea o proyecto, debemos analizar el porqué de nuestra actitud; además de escuchar los argumentos de los demás.
- d) Respetuoso: aceptarlas opiniones de los otros. Algunas personas buscan siempre argumentos para justificar determinadas posiciones.
- e) Tranquilo: respetar las diferentes opiniones y mantener la calma ante los debates que se produzcan.
- f) Confianza: creer en la sinceridad del otro. En ocasiones, cuando se dialoga, se piensa que el otro habla por conveniencia, por salir de un aprieto o sencillamente no dice la verdad.

COMPROMISO

Escribe dos (2) propósitos para mejorar la comunicación en su hogar.



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Actividad 3

Ficha de Trabajo 3

¿AFRONTANDO EL ESTRÉS EN EL HOGAR?

En este contexto, que nos ha tocado experimentar nos sorprenderemos gratamente de nuestras propias capacidades, pero también en algunos momentos nos sentiremos abrumados por todos los cambios y demandas que conlleva el aislamiento.

Adaptarnos a estos cambios supone un esfuerzo inmenso, lo que puede generar una respuesta psicológica distinta en cada persona y en cada familia: frustración, impotencia, enojo, ansiedad, preocupación, nivel alto de estrés que, al no controlarse a tiempo, puede tener consecuencias negativas en nuestra salud, y en la convivencia en nuestros hogares



Me analizo:

¿Qué entendemos por estrés?

.....

.....

.....

.....

.....

¿CÓMO PODEMOS RECONOCER EL ESTRÉS?

Tienes que prestarle atención a tu estado de ánimo, pero también a algunos síntomas físicos y psicológicos que te avisan que el estrés te está afectando:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| • Dolores de cabeza | • Desmotivación |
| • Diarrea o estreñimiento | • Irritabilidad |
| • Músculos tensos en cuello o espalda | • Ansiedad |
| • Aumento o pérdida de peso | • Pesadillas |
| • Decaimiento | • Falta de concentración |
| • Cansancio excesivo | • Depresión |

¿Cuál de los síntomas mencionados haz sentido?

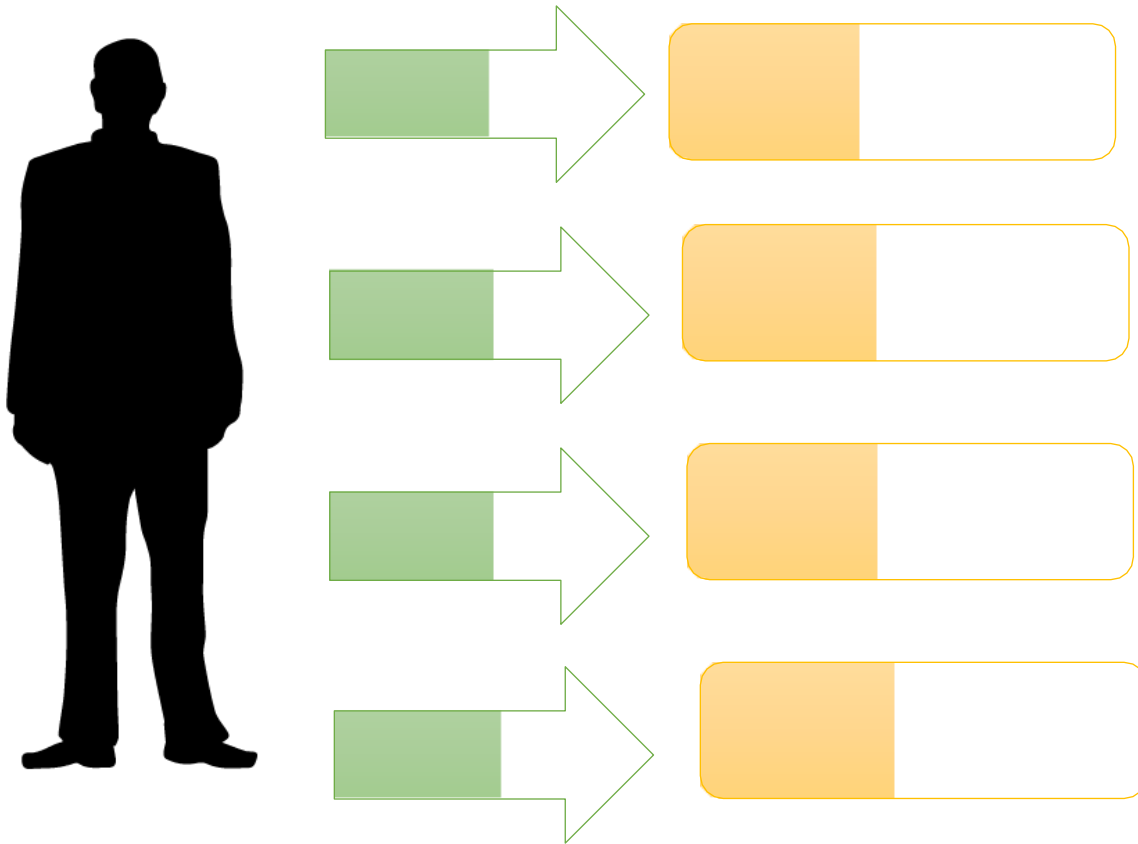


A large, rounded rectangular box containing ten horizontal dotted lines for writing.

¿Soy capaz de sentir y expresar los sentimientos de forma adecuada con mis hijos?

A large, rounded rectangular box containing ten horizontal dotted lines for writing.

¿Qué actitudes debo potenciar para aliviar el estrés en mi familia?



Para recordar...

Los Padres son llamados a generar un clima de entusiasmo y flexibilidad en las relaciones con sus hijos de manera que se pueda lograr estimularlos para ser más creativos y dar lo mejor de sí mismos.

Asimismo, los padres son llamados a fomentar un clima de confianza que solo es posible mediante la inteligencia emocional.



Actividad 4

Ficha de Trabajo 4

COMO AYUDARA A SU HIJO ESTUDIANTE

OBJETIVO: Concienciar a los padres de familia sobre la necesidad de colaborar con los maestros de sus hijos. Para esto, se facilitarán estrategias que permitan incrementar los hábitos adecuados de estudio y obtener un excelente rendimiento académico.



Dinámica: “Mi pequeño Afiche”



Cada padre de familia toma un trozo de cartulina (color favorito), lo corta y diseña la imagen que tiene de sí mismo: un sapo, un corazón, una cajita musical, etc. En la parte superior de la figura, cada uno escribe su nombre; hace dos pequeños agujeros en las esquinas y pasa por ellos una pita. Coloca el diseño en su cuello.

Se organizan al azar subgrupos de tres. Cada persona expone al grupo la imagen que tiene de sí mismo. Los compañeros pueden formular preguntas. Todos redactan un mensaje que integre los comentarios del grupo.

Presentación del tema:

1. Entrega individual del cuestionario: “Inventario de conductas de estudio”

“INVENTARIO DE CONDUCTAS DE ESTUDIO”

FECHA: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____

El objetivo de este inventario es lograr que como padres de familia analicen las conductas de sus hijos en la organización y administración del tiempo, a fin de incrementar los hábitos adecuados y aplicar correctivos apropiados en aquellas áreas que muestran deficiencia.

Instrucciones:

Leer cuidadosamente cada pregunta y marcar con una “X” lo que sus hijos Comúnmente hacen.

Conducta	Siempre	Algunas veces	Casi nunca
<ul style="list-style-type: none"> • Estudia siempre en el mismo sitio • Conserva el cuarto de estudio ordenado, de manera que se le facilite esta actividad. • La iluminación del cuarto de estudio es suficiente y adecuada. • Estudia en la cama • Estudia siempre a una hora determinada. • Recibe visitas mientras estudia. • Estudia y recibe llamadas telefónicas. • Ve televisión y/o escucha la radio cuando estudia. • Suele dejar para el último momento la preparación de sus trabajos. • Las actividades sociales o deportivas le llevan a descuidar las tareas escolares. • Programa sus actividades por medio de un horario. • Planea el tiempo necesario para descansar. 			

2. Respuesta del cuestionario
3. Formación en grupos de 3 para compartir. Luego cada grupo lee conclusiones del compartir.



.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. Reflexión y análisis de los hábitos de estudio.

- ¿Cómo analiza los hábitos de estudio de sus hijos?
- ¿En qué aspectos fallan?
- ¿En cuáles muestras responsabilidad?

5. Entrega y lectura del documento

¿Cómo ayudar a su hijo estudiante?



Los padres son los primeros maestros de los niños y el hogar es el primer salón de clases. Como recurso clave del aprendizaje y el desarrollo, los padres ayudan a dar forma al desarrollo social, emocional y físico de los niños para que ellos puedan tener éxito dentro y fuera de la escuela.

El primer camino para ayudar de verdad a su hijo estudiante es que como padres asistan, sin prisa, a las reuniones del colegio. La presencia de ambos padres en las reuniones es una demostración de amor a los hijos.

Es imprescindible desterrar la agresividad con sus hijos en sus múltiples formas: regaños, castigos, amenazas. La agresividad no estimula. Se debe reforzar los aspectos positivos. SI

rotundo a la cordialidad. Recuerde a su hijo estudiante: “no es suficiente hacer las tareas, es necesario estudiar e investigar”. Aconseje a su hijo evitar “copiar” tareas y evaluaciones.

Contar con padres que estén comprometidos en un factor clave para ayudar a los estudiantes y a las escuelas a tener éxito. Con familias, escuelas y comunidades que trabajan juntos como socios, el rendimiento académico de los estudiantes es mejor y los niños están más preparados para llevar una vida feliz y productiva.

Acostúmbrelos a estudiar todos los días a la misma hora. El estudiante debe programar un horario de estudio personal y cumplirlo. Adquirir un ritmo de estudio de lunes a viernes; el sábado y el domingo debe fijar horas de estudio para adelantar tareas y lecciones de la semana. En caso de ir mal en alguna materia, naturalmente habrá que dedicar más tiempo.

Combinar sesiones de estudio y descanso:

Si estudia 45 minutos descansar· 15.

Si estudia 30 minutos descansar· 10.

Si estudia 20 minutos descansar· 5.

La recreación es importante, pero no debe interferir en el estudio. Es necesario fijar días y horas de recreación, especialmente sábados y domingos. Es recomendable un chequeo médico periódico.

Compromiso



Después de leer este documento coméntelo con su hijo y subraye aquellos puntos ya cumplidos; aplique todas las sugerencias, seguramente sus hijos mejorarán

.....

.....

.....

.....

.....

.....

III. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1. La familia es el eje fundamental dentro del proceso de enseñanza aprendizaje cuya responsabilidad directa es la de inculcar hábitos de estudio, acompañar y apoyar los procesos académicos que el niño necesita.
2. La participación de los padres de familia en las labores educativas evidenciará un mejor desarrollo en cuanto al aprendizaje de sus hijos.
3. La implementación de las estrategias de participación enriquecerá tanto a los padres como a los niños ya que se podrá afianzar los aprendizajes y fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares. Por otro lado, el aumento de la autoestima de los niños será favorable, evidenciándose un mejor rendimiento académico.
4. El rol que desarrolla la familia como formadores y participantes activos del proceso de formación de sus hijos será fundamental para lograr una educación de calidad.
5. La intervención de los padres de familia en las actividades escolares harán posible que se pueda lograr éxito en cuanto al desarrollo integral de los niños en la escuela.

Recomendaciones

1. Los padres de familia deben participar activamente e involucrarse en la educación de sus hijos a través de las estrategias propuestas por el docente, para que así se pueda lograr resultados óptimos dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Los padres de familia deben acercarse a la escuela a dialogar con los docentes acerca de los avances de sus hijos a fin de poder identificar aspectos que deben mejorar.

3. Los padres de familia deben asumir con responsabilidad y entusiasmo los roles de gestión participativa dentro del aula de manera que se pueda colaborar en la mejora de la gestión y de los servicios que sus hijos reciben.
4. Los docentes deben comprometerse a guiar e implementar estas estrategias de participación de manera que puedan incorporarlo como parte de sus deberes.
5. Las escuelas deben de afianzar la labor educativa de los padres de familia a través del desarrollo de jornadas, encuentros, talleres, actividades mixtas con sus hijos de manera que puedan tener conocimiento de cómo ayudar a sus hijos en la parte académica.

IV. Referencias bibliográficas

Bustos, C. L. (2020). La participación educativa como una herramienta de mejora. *Foro educacional*, (34), 35-51.

Carrión, R. G., & Espinel, T. G. (2015). INCLUD-ED, contribuciones científicas sobre la participación de las familias como elemento clave para la mejora de los resultados educativos de los niños y niña. In *Forum Aragón: revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa* (No. 15, pp. 16-19). Forum Europe de Administraciones de Educación-Aragón.

Latapí, Sarre Pablo. (2004). El debate sobre los valores en la escuela mexicana. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Ley General de Educación N° 28044 (1993). Obtenido de: http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Ley N° 28628. *Ley que regula la participación de padres de familia en las instituciones educativas Públicas.*

Lorenzo, M. C. R., & Murías, T. F. (2002). Estrategias de intervención para la escuela de padres y madres. *Educación XX1*, 5(1).

Martínez, F. (2004). La educación, la investigación educativa y la psicología. En S. Castañeda (Ed.), *Educación, aprendizaje y cognición. Teoría en la práctica* (pp. 3-13). México: El Manual Moderno.

Minedu (2014). Marco del Buen Desempeño Directivo. Directivos construyendo escuela.

Lima Perú.

Unesco(2004). *Participación Familiar en la educación infantil latinoamericana*. Santiago de Chile: Oficina Regional para la Educación de América Latina y el Caribe–UNESCO.

Maestre, A. (2009). Familia y escuela los pilares de la educación. Revista Innovación y experiencias educativas.

Olaya Muñoz, Y., & Mateus, J. R. (2015). Acompañamiento efectivo de los padres de familia en el proceso escolar de los niños de 6 a 7 años del Liceo Infantil Mi Nuevo Mundo.

Parra, M.C. 2004. Apuntes sobre la investigación formativa. Educación y Educadores.

Tuesca, V. R. J., Girón, M. M. M., & Díaz, L. R. N. (2012). Estrategia educativa para la participación de los padres en compromisos escolares. Escenarios.

Vain, P. D. (2009). Escuela, Estado y familia. Un pacto por redefinir. Educación, Lenguaje y Sociedad, 6(6), 329-344.

Solís Castillo, F., & Aguilar Sierra, R. (2017). Análisis del papel del involucramiento de la familia en la escuela secundaria y su repercusión en el rendimiento académico. (L. F. Gómez, Ed.) Revista Sinéctica (49).

ANEXOS

PLAN DE TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1 UGEL : CHANCHAMAYO
- 1.2 Institución Educativa : I.E.I “Perene”
- 1.3 NIVEL EDUCATIVO : Primaria
- 1.4 AÑO ESCOLAR : 2021
- 1.5 RESPONSABLE : Christian Mark Abregu Rodríguez

II. FUNDAMENTACION

Este plan tiene la finalidad de integrar a los padres de familia en el trabajo escolar con sus hijos de manera que se logre la integración escolar significativa a través de las visitas guiadas y una serie de actividades orientadas a fortalecer la relación colaborativa de los padres con la escuela.

III. OBJETIVOS

- 3.1 Motivar a los padres para participar activamente en la educación de sus hijos
- 3.2 Incentivar el rol protagónico de los padres tengan una función integral cuando se trate de ayudar a sus hijos en el aprendizaje
- 3.3 Involucrar a los padres en la educación de sus hijos, haciéndolos participes en la toma de decisiones y en los diversos comités para que puedan ayudar en la educación de sus hijos.

Reunión de Padres de familia

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1 UGEL : Chanchamayo
- 1.2 Institución Educativa : I.E.I “Perene”
- 1.3 NIVEL EDUCATIVO : Primaria
- 1.4 AÑO ESCOLAR : 2021
- 1.5 RESPONSABLE : Christian Mark Abregu Rodríguez

II. OBJETIVOS

- Dar a conocer el plan de trabajo y la forma de como participaran en actividades
- Informar cada 2 meses el avance de sus hijos en cuanto al logro de los aprendizajes.
- Determinar las actividades en las que participaran
- Dar a conocer el rol de visitas domiciliarias

III. AGENDA

- Los padres reciben la citación de reunión.
- El docente inicia con el 50% del total de los padres.
- Se elige a los miembros que conformaran el comité de aula.
- Se elabora del decálogo de los padres.
- Se presenta las actividades en las que tendrán que participar de forma obligatoria.
- Se hace de conocimiento las fechas de visita a los domicilios.

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA CON LOS PADRES DE FAMILIA

Acta de reunión ordinaria

En la ciudad de Villa Perené, a través de la plataforma Meet, y bajo la convocatoria del profesor Christian Jorge Rodríguez, el día viernes 26 de marzo del año en curso para tratar la siguiente agenda:

1. Diálogo sobre el dignísimo situacional de cada hogar. Al respecto el profesor manifiesta la importancia de ser parte al aprendizaje de nuestros niños y niñas. También pide el compromiso de nosotros para apoyar.

El profesor comparte un video motivador titulado "Todo padre de familia deben ver este video" el cual nos ayudó a entender mejor nuestra labor. Nos enseñó a que todo en equipo se puede.

Finalmente, quedamos en organizar reuniones cada cierto tiempo y el profesor dijo que visitaría a las casas de los niños teniendo mucho cuidado.

Sin más que tratar siendo los 9:10pm del mismo día, firmamos los presentes según fueron a la casa de la secretaria para que firmen.

Apellidos y nombres	DNI	FIRMA
01.- Tovar Hurtado Maruja, Melita.	41178658	
02.- KOYLI Pardo Bazón	48178839	
03.- Magda Raymundo Zambrano	20587402	
04.- Yurielo Londono Sufci	74936063	
05. Luz Cerao Acuña	40257478	
06.- Rosario Aquirre Villanueva	48258372	
07.- Estela Vitancio Maravi	40150951	
08.- Luz Marina Pillaco Pdomino	70764669	
09. Roccy Luzmila Rivero Aguirre	43598614	

Liliana Mandujano Bastidas
Rossy Rojas Huaman

47491502
71090570

[Handwritten signature]
~~R-R-P~~

CRONOGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS

N°	Apellidos y nombres	Visita 1	Visita 2	Visita 3
1	ARECHE MANDUJANO, Angie Azumi	12-04-21	05-07-21	04-10-21
2	AYALA BARBARAN, Samuel Elias	14-04-21	07-07-21	04-10-21
3	AYALA RAYMUNDO, Areliz Inamar	16-04-21	09-07-21	06-10-21
4	CAJALEON UTCANI, Leonel Anderson	19-04-21	12-07-21	06-10-21
5	CALEB RAMIREZ, Eduar Sebastian	21-04-21	14-07-21	11-10-21
6	GONZALES TOVAR, Steven Kim Alexis	23-04-21	16-07-21	13-10-21
7	JOAQUIN VITANCIO, Dina Betsabe	26-04-21	19-07-21	13-10-21
8	LANDEO ANGUIS, Nicol	28-04-21	21-07-21	11-10-21
9	MAYTA VILCAHUAMAN ANDree Phillips	30-04-21	23-07-21	15-10-21
10	MONAGO SOSA, Leonela Viviana	03-05-21	09-08-21	18-10-21
11	MONDALGO YUPANQUI, Ariana	05-05-21	11-08-21	15-10-21
12	ORIHUELA MATAMOROS, Zhiam Slyder	07-05-21	13-08-21	18-10-21
13	OSORIO PARDO, Ema Alison	10-05-21	16-08-21	20-10-21
14	PAREJAS ROJAS, Maicol Andree	12-05-21	18-08-21	20-10-21
15	PUENTE CAMPOS, Bryanna Kattlyn	14-05-21	20-08-21	22-10-21
16	QUISPE HERRERA, Rafael Rolando	17-05-21	23-08-21	22-10-21
17	SORIANO CERAS, Jesus Patricio	19-05-21	25-08-21	25-10-21
18	TICLLACURI AGUIRRE, Franclin Brayan	21-05-21	27-08-21	25-10-21
19	URIBE PILLACA, Yaretzi Luz	24-05-21	01-09-21	27-10-21
20	VILCHEZ RIVERA, Yunsu Daphne Hilary	26-05-21	03-09-21	27-10-21

MODELO DE REGISTRO DE VISITA DOMICILIARIA

DATOS



Fecha:

Alumno:

Lugar de Visita:

Numero de Visita:

Fecha:

INCIDENCIA

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Próxima visita:


Christian Mark Abregu Rodríguez

Docente de aula



REGISTRO DE PRIMERA VISITA DOMICILIARIA

MODELOS DE REGISTRO DE VISITA DOMICILIARIA



DATOS

FECHA : 30 de abril, 2021

ALUMNO : Mayta Velchhuaman, Andrés Phillips

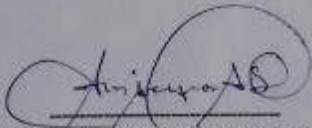
LUGAR DE VISITA : Su hogar - Carretera Marginal - Juan V. A.

NÚMERO DE VISITA : Primera


INCIDENCIA:

Con cumplimiento al plan de actividades programados para el presente año, se dio la visita al niño Andrés en su domicilio junto a su señora madre de familia, en donde se pudo conocer y establecer acciones en post. de: Organización de espacios (para la recepción de clases), horario del niño, concientización a la mamá sobre su papel importante durante el proceso de aprendizaje. Finalmente se establecieron compromisos para la mejoría.

Próxima visita: 23 de Julio de 2021


 Prof. CHRISTIAN M. ABREGU RODRIGUEZ
 DOCENTE DE AULA

REGISTRO DE SEGUNDA VISITA DOMICILIARIA



MODELOS DE REGISTRO DE VISITA DOMICILIARIA

DATOS

FECHA : Viernes 09 de Julio de 2021

ALUMNO : Ahyala Raymundo, Arliz Inamari

LUGAR DE VISITA : Su casa - Av. la esperanza y I. Meseta

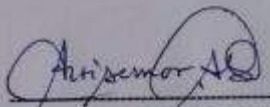
NÚMERO DE VISITA : segunda visita

INCIDENCIA:

Se pudo reunir con la niña Arliz y su señora madre Mary, con la finalidad de realizar acciones de evaluación a las diferentes acciones emprendidas con la intención de mejorar hábitos para mejorar el proceso de aprendizaje.

Se logró evidenciar la organización en el hogar (espacio de estudio), la existencia de los portafolios de la niña Rosalva también el compromiso asumido por la madre de familia.

Próxima visita: 06 de octubre de 2021


Prof. CHRISTIAN M. ABREGU RODRIGUEZ
DOCENTE DE AULA

**CRONOGRAMA DE TEMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS
TALLERES DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

N°	Tema	Descripción	Fecha
1	Familia y Educación	Se busca reconocer el compromiso de la familia como responsable de la educación de sus hijos.	17-04-2021
2	Mejorando la comunicación en familia	Se destaca la importancia de aprender estilos adecuados de comunicación con sus hijos para estimular un clima familiar positivo.	19-06-2021
3	Afrontando el estrés en el hogar	Se establece el control de diversas emociones, buscando el desarrollo de la inteligencia emocional.	21 -07-2021
4	Cómo ayudar a su hijo estudiante	Se resalta la importancia de concientizar a los padres de familia, sobre la necesidad de colaborar con los profesores de sus hijos.	16-10-2021

MODELO DE INFOGRAFÍA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER



La historia de la empresaria Vilma Parra

Vilma Parra vivía con sus padres alcohólicos y en absoluta pobreza, empieza a vender como ambulante a los 7 años para ayudar en los gastos de la familia, cuando ella ingresa a la escuela veía que sus compañeras y compañeros tenían muchas cosas que ella no tenía.

Cuando cumple 14 años se dice a sí misma "voy a ser independiente" y empezó su propio negocio vendiendo frutas en la puerta de un mercado.

A los 18 años queda embarazada y los 22 años queda embarazada por segunda vez, su esposo era mayorista de frutas y le prohibió volver a trabajar por que según él "las mujeres debían estar en su casa".

A la edad de un año su hija se quema el rostro, le cae una olla de mazamorra hirviendo, el tratamiento de su hija eran muy costoso, por lo que tuvo que vender su casa, carro y se quedó sin nada, volvió a ser ambulante, en esa época tuvo una vida muy triste, vivía casi de limosnas.

Un día un señor le ofrece 6 pares de calzados y empezó a venderlos, se volvió comerciante formal, con la ayuda del banco adquiere su primera tienda de calzados en Jesús María ahora cuenta con más de 5 tiendas en todo Lima.

Ella aprendió a tener coraje y valentía para enfrentarse a lo desconocido y salir adelante.

RECUERDA
#QuedateEnCasa
Frente al coronavirus nos cuidamos todas y todos.

**Convivencia Escolar –
Historias de superación**

Con solo siete años, Vilma Parra vendía como ambulante, afuera del mercado de Jesús María. Ya siendo madre, llegó a vivir de la caridad de la gente junto a su hija. Si alguien conoce lo duro que puede ser la vida, esa es ella. Pero Vilma nunca se rindió ni olvidó la promesa que se hizo a sí misma de una vida mejor. Su historia es de perseverancia que la condujo al éxito.

CRONOGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES

N°	Tema	Descripción	Fecha
1	Corresponsabilidad con la Escuela	Enfatizar la responsabilidad que tienen los padres dentro del proceso de formación en la escuela.	14-05-2021
2	Atención a los hijos, Tiempo de calidad y convivencia entre padres e hijos	Es importante que los padres dediquen a sus hijos un espacio que permita fortalecer la comunicación y mejorar la convivencia	15-10-2021

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

N°	Actividad	Objetivo	Fecha
1	Mañana Deportiva	Integrar la participación de padre junto a sus niños	14-05-2021
2	Construyo mi historia familiar	Conocer el entorno del niño en aspectos como los integrantes de la familia, su situación familiar, el trabajo de los padres, etc.	15-10-2021

FICHA DE MONITOREO DE AULA



FICHA DE SEGUIMIENTO AL DOCENTE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA"

DATOS DEL DOCENTE

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
CHRISTIAN MARK	ABREGU	RODRIGUEZ
Área Curricular	Grado	Sección:
COMUNICACION	1º	A

DATOS DEL DIRECTIVO

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo
MONICA	ZARATE	CASQUI	DIRECTORA

FECHA Y DURACIÓN DE LA APLICACIÓN

Fecha: 03/09/21		Hora Inicio: 04:00 p.m.		Hora Fin:	
Nº	A) INSTRUMENTOS CON QUE CUENTA EL DOCENTE "APRENDO EN CASA"	SI/NO	EVIDENCIAS	Observación	
1	Cuenta con un portafolio administrativo virtual conteniendo normatividad e informes de "Aprendo en Casa".	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1ocx00ngEMUUVV9E1D8V4RfM2W0y3j		
2	Cuenta con un portafolio pedagógico virtual semanal, quincenal o mensual.	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1xP8HfV4hA4Y7zdt6R64tIn2p14E-		
3	El docente cuenta con un registro de información de seguimiento semanal a los estudiantes.	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1WyeQvafy269196chW30Fv3J08e2d4		
4	El docente cuenta con un archivo virtual del trabajo y/o actividades de los estudiantes con quienes ha podido interactuar.	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1BC5NymdHrBA71UuT16R6R6-14m292		
5	El docente cuenta con el directorio actualizado de padres de familia y estudiantes.	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1H7ZJ1T5F1Mmch0u26N0Wpc-Y0R4m292		
Nº	B) ACCIONES QUE DESARROLLA EL DOCENTE EN EL MARCO DE APRENDO EN CASA.	SI/NO	EVIDENCIAS	Observación	
1	Cuenta con información actualizada sobre el acceso a los medios de Web, Tv, radio y otros de sus estudiantes.	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1P_5mzVt9E2m5N1-w8D6vL4h33E04		
2	Realiza el acompañamiento a los estudiantes a su cargo y recomienda los recursos que puede utilizar para realizar sus actividades.	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1M6Zp-q03hQK_Nm-8zev8M-c333N8D0V4		
3	Realiza la adecuación o adaptación de las actividades en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa".	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1N8E1Y1Oas6h1uY33Sv068-AymY737x10		
4	Genera otros materiales complementarios para alcanzar a sus estudiantes.	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1u_V0rAGvYeo2-6n0V9mY5R6v8N0K		
5	Promueve el uso de los cuadernos de trabajo para realizar las actividades de las sesiones de "Aprendo en Casa".	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1B53H1Luy80Uz66g4F5-c6dC41293		
6	Recoge las evidencias del trabajo de los estudiantes siempre que sea posible.	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1BC5NymdHrBA71UuT16R6R6-14m292		



7	Realiza la retroalimentación de los aprendizajes de los estudiantes.	Si	https://drive.google.com/drive/folders/1Mdzpco3toOk_Naw3Gm1h1cX13NDHOV4	
8	Participa de las reuniones colegiadas convocadas por la dirección y/o coordinación.	Si	https://www.google.com/presentation/d/1G6P73Fqk9GjzGjshXcJhmkceKwZznl8vkaJl8t8de-id/edit	Falta actualizar – sería encargada
9	Mantiene comunicación con las familias para garantizar el trabajo de los estudiantes.	Si	https://www.google.com/presentation/d/1H8HYdrl_S0754KowvyaOAdH1oxdH0518qawvlt9aJl8t8de-id/edit	
10	Brinda soporte socioemocional a los padres de familia y estudiantes a su cargo.	Si	https://www.google.com/presentation/d/1H8HYdrl_S0754KowvyaOAdH1oxdH0518qawvlt9aJl8t8de-id/edit	
N°	C) OTRAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DOCENTE.	Si/No	EVIDENCIAS	Observación
1	Actualmente participa en algún curso virtual de capacitación organizado por la I.E. UGEL, DRE, MINEDU u otras entidades.	Si	https://www.peruoficial.gob.pe/consulta-de-certificados	
2	Participa de manera colegiada en la contextualización de experiencias de aprendizaje.			Todavía no ha determinado
3	Plantea estrategias innovadoras dentro del marco de la estrategia "Aprendo en Casa".			Trabajando en proyecto

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

Seguir manteniendo el ritmo de trabajo y seguir comprometido con su labor pedagógico.

SUGERENCIAS:

Continuar con la misma labor que realiza y se resalta la mejora del año pasado y la de hoy.

VALORACIÓN

INICIO (0 – 10)	PROCESO (11 – 15)	LOGRADO (16 – 18)
		17 - LOGRADO

FIRMADO ORIGINAL

.....
DIRECTOR DE I.E.

CHRISTIAN M. ABREGU RODRIGUEZ

.....
DOCENTE MONITOREADO



FICHA DE SEGUIMIENTO AL DOCENTE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA"

DATOS DEL DOCENTE

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
CHRISTIAN	ABREGU	RODRIGUEZ
Área Curricular	Grado	Sección:
	I*	A

DATOS DEL DIRECTIVO

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo
VILLARRUEL	ECHAJAYA	JENY ELSA	SUBDIRECTORA

FECHA Y DURACIÓN DE LA APLICACIÓN

Fecha: 30/06/2021	Hora Inicio: 8:00	Hora Fin: 11:00am
-------------------	-------------------	-------------------

Nº	A) INSTRUMENTOS CON QUE CUENTA EL DOCENTE "APRENDO EN CASA"	SI/NO	EVIDENCIAS	Observación
1	Cuenta con un portafolio administrativo virtual conteniendo normatividad e informes de "Aprendo en Casa".	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1u6yo5u4DBU1YRf9LDRVvRf6IZWwYjN?usp=sharing	
2	Cuenta con un portafolio pedagógico virtual semanal, quincenal o mensual.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1R-RWV_QWafeyvSKe9BhD9uQVYGFp96?usp=sharing	
3	El docente cuenta con un registro de información de seguimiento semanal a los estudiantes.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1WnQnuEvs918s4kWB6PjSS0tePeU?usp=sharing	
4	El docente cuenta con un archivo virtual del trabajo y/o actividades de los estudiantes con quienes ha podido interactuar.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1S-PK03_QVcGagJEXXk7EcmKjLz1K?usp=sharing	
5	El docente cuenta con el directorio actualizado de padres de familia y estudiantes.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1HZJLTSFEwoshoQocK3Wes-Y7BpAmu?usp=sharing	
Nº	B) ACCIONES QUE DESARROLLA EL DOCENTE EN EL MARCO DE APRENDO EN CASA.	SI/NO	EVIDENCIAS	Observación
1	Cuenta con información actualizada sobre el acceso a los medios de Web, Tv, radio y otros de sus estudiantes.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/12_Dvz-zViv9Iu8NIv8Dn814bXkRzH?usp=sharing	
2	Realiza el acompañamiento a los estudiantes a su cargo y recomienda los recursos que puede utilizar para realizar sus actividades.	NO		
3	Realiza la adecuación o adaptación de las actividades en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa".	SI	https://drive.google.com/drive/folders/17WPHY1OoMHaY1TSV0h8AynYZSjZIE9?usp=sharing	
4	Genera otros materiales complementarios para alcanzar a sus estudiantes.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/17WPHY1OoMHaY1TSV0h8AynYZSjZIE9?usp=sharing	
5	Promueve el uso de los cuadernos de la Estrategia aprendo en casa en el desarrollo de las actividades de las sesiones de "Aprendo en Casa".	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1CSDH_u0J0iZ6aBzFKc5aCpU9W?usp=sharing	
6	Recoge las evidencias del trabajo de los estudiantes siempre que sea posible.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1Mz2cc3R6K_Nm51caRd_cX3XHOw4?usp=sharing	
7	Realiza la retroalimentación de los aprendizajes de los estudiantes.	NO		FALTA ACTUALIZAR EN EL DRIVE
8	Participa de las reuniones colegiadas convocadas por la dirección y/o coordinación.	NO		FALTA ACTUALIZAR EN EL DRIVE
9	Mantiene comunicación con las familias para garantizar el trabajo de los estudiantes.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/18Cok0hneQmThV3z8iL_5wZedf6?usp=sharing	
10	Brinda soporte socioemocional a los padres de familia y estudiantes a su cargo.	NO		FALTA ACTUALIZAR EN EL DRIVE

N°	C) OTRAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DOCENTE.		EVIDENCIAS	Observación
11	Presenta informes y/o evidencias de trabajo	NO		FALTA ACTUALIZAR EN EL DRIVE
12	Desarrolla el Plan Lector una vez por semana	NO		FALTA ACTUALIZAR EN EL DRIVE
13	Promueve actividades de fomento de la lectura (30 minutos de Oro para Leer en Familia)	NO		FALTA ACTUALIZAR EN EL DRIVE
14	Fomenta la implementación del espacio de estudio y lectura en los hogares de los estudiantes	NO		FALTA ACTUALIZAR EN EL DRIVE
N°	C) OTRAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DOCENTE.		EVIDENCIAS	Observación
1	Actualmente participa en algún curso virtual de capacitación organizado por la I.E. UGEL, DRE, MINEDU u otras entidades.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1l0mL_16XU1v9rER4Z70LEFTYA5k506?usp=sharing	
2	Participa de manera colegiada en la contextualización de experiencias de aprendizaje.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1DsAonSYRz-U5h0eXaY66H6hJP6cHK-2oos-sharing	
3	Planlea estrategias innovadoras dentro del marco de la estrategia "Aprendo en Casa".	NO		FALTA ACTUALIZAR EN EL DRIVE

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

Felicitaciones por la innovación al utilizar una herramienta digital como es el meet para dar clases a los niños.

La clase se desarrolló de manera activa y con la participación de todos los estudiantes que estaban conectados,

El maestro hace uso de recursos y estrategias para mantener el interés por la clase de sus estudiantes.

La participación de un grupo reducido de estudiantes recibe sus clases por el wassap.

SUGERENCIAS:

Se le sugiere al maestro tener actualizado sus documentos en su portafolio docente del drive y reordenas los documentos que ya están en su drive.

Los criterios de evaluacion lo debe presentar al inicio de la clase.

VALORACIÓN

INICIO (0 – 11)	PROCESO (12 – 17)	LOGRADO (18 – 22)
	X	



Mg. Jony Eddy Vilamuel Echajaya
Subdirector(a)
CUI N° 103073148

DOCENTE MONITOREADO